

GRAFÍSTICAforense

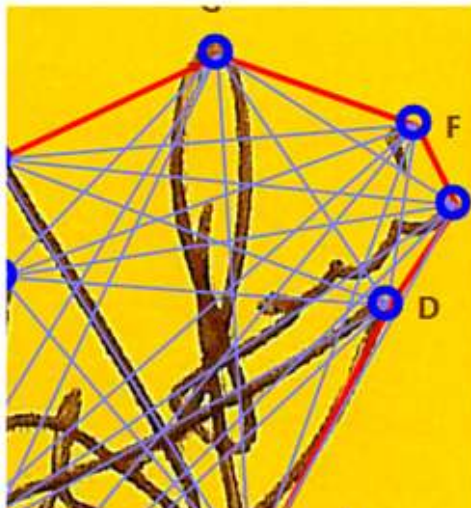
GRAFÍSTICAforense.com

ABRIL Y MAYO 2016

HISTORIA

EL SEQUESTRO WEINBERGER

NEW YORK, 1956



ENTREVISTA

SOFTWARE 'NEGA'

PERICIA CALIGRÁFICA



ESTUDIO CIENTÍFICO

GRAFOLOGIA Y SUICIDIO

GUINIA



LISTADO

11 ERRORES EN PERITACIONES



Y MÁS...

INDICE

Grafología en el diagnóstico de intentos de suicidio: estudio ciego controlado	4
Abstract	5
Introducción	5
Método	6
Resultados	7
NEGA, el software para peritos calígrafos.	13
El mayor uso de la grafología en Francia.....	21
Casos resueltos por la grafística forense	25
Los hechos	26
El error	27
Segundo intento de cobro del rescate	27
El caso pasa al FBI	27
Datos del secuestrador	28
Confiesa	28
ANEXO FOTOGRÁFICO DEL CASO WEINBERGER:.....	30
FAQ's – Preguntas frecuentes sobre grafología	36
¿Qué significa 'perito', 'calígrafo', 'forense' y 'judicial'	42
"perito"	42
"calígrafo"	43
"forense"	44
Las 4 leyes de la escritura de Sollange Pellat	45
1ª - Ley del impulso cerebral.....	46
2ª - Ley de la acción del yo	47
3ª - Ley de la marca del esfuerzo	48
4ª - Ley de la permanencia de los caracteres	48
Las leyes de la escritura II/III	50
Jean Gayet y la individuación gráfica	50
Félix del Val Latierro y el decálogo de los principios de la grafotecnia	53
Las Leyes de la escritura III/III -Recopilación de las leyes esenciales a tener en cuenta en la grafística.....	54
5 Aspectos de la personalidad observables en la escritura.....	59
1 - 'Mix' de minúsculas y mayúsculas	61
2 - Sobrealzamiento de zona media	62

3 - La filiformidad	63
4 - Disociación	65
5 - La rúbrica envolvente	65
Listado: 11 errores peritaciones caligráficas	68
1 - Concluir con insuficientes variables	68
2 - Contrastes muy limitados	68
3 - Poca cantidad de firmas	68
4 - Aportar datos técnicos irrelevantes	69
5 - Editar las muestras.....	69
6 - Dañar los originales.....	69
7 - Seguir rutinas	70
8 - No explicar tu método.....	70
9 - Dictaminar en función del interés del cliente	71
10 - Atacar al perito personalmente	71
11 - Proclamar verdades absolutas	72

GRAFÍSTICAforense



Contacte con nosotros

Perito Calígrafo Judicial
Experto en Grafística Forense
Vicepresidente de Asociación Cantabra de
Grafología y Pericia Caligráfica Judicial (AGPCJ)

+34 676 423 274
Leonardo P. Merayo
leonardo@grafisticaforense.com
Cantabria, País Vasco, Castilla y León



Grafología en el diagnóstico de intentos de suicidio:
estudio ciego controlado

S. Mouly, I. Mahé, K. Champion, C. Bertin,
P. Popper, D. De Noblet, J. F. Bergmann

Grafología y Suicidio

Este artículo es una traducción del inglés al español, fue publicado en [MedScape](#).

Autores: S. Mouly; I. Mahé; K. Champion; C. Bertin; P. Popper; D. De Noblet; J. F. Bergmann

Grafología en el diagnóstico de intentos de suicidio: estudio ciego controlado

Graphology for the Diagnosis of Suicide Attempts: a Blind Proof of Principle Controlled Study

S. Mouly; I. Mahé; K. Champion; C. Bertin; P. Popper; D. De Noblet; J. F. Bergmann

Disclosures

Int J Clin Pract. 2007;61(3):411-415.

Abstract

Para evaluar la capacidad de dos grafólogos y dos médicos internos sin conocimientos en grafología, respecto a cartas manuscritas de sujetos con historial de intento de suicidio por medio de veneno y cartas de voluntarios sanos, hemos usado un estudio ciego. 40 pacientes completamente recuperados de sus intentos de suicidio y 40 voluntario sanos escribieron y firmaron un pequeño escrito no relacionado con su estado mental ni con el suicidio como tema. Los evaluadores clasificaron las 80 cartas como 'suicidio' o 'no suicidio' en un análisis intencionado. Posteriormente, las cartas que expresaban tristeza fueron excluidas. La correcta asignación efectuada por los grafólogos, al grupo de suicidio y de controles sanos, se realizó respectivamente en 32 de 40 y en 33 de 40 cartas; y 27 de 40 y 34 de 40 en el caso de los médicos. Después de la exclusión de 12 cartas que expresaban tristeza, la sensibilidad (detectar suicidio en las cartas de suicidas), especificidad (detectar ausencia de problema en las cartas de voluntarios) , valor predictivo positivo y valor predictivo negativo fueron, respectivamente , 73 , 88 , 81 y 82 % para los grafólogos y 53 , 89 , 80 y 71% para los internistas. Ambos grupos clasificaron las cartas de forma significativamente superior al efecto esperado por azar, asimismo no se halló diferencia estadísticamente significativa entre los dos grupos de evaluadores. Se concluye que el análisis grafológico es capaz de diferenciar las cartas que fueron escritas por paciente que atentaron contra su vida de los pacientes sanos del grupo de control. Esta técnica muestra un grado aceptable de precisión y, por tanto, podría convertirse en una herramienta alternativa a la toma de decisiones en Psiquiatría o Medicina.

Introducción

El suicidio es un importante problema de salud pública. Veamos una evidencia a favor de los programas de prevención. Evaluar el riesgo de suicidio es tarea difícil tanto en psiquiatría como en medicina general. El nivel de autocontrol en un paciente supuestamente predispuesto al suicidio no puede ser evaluado

utilizando una sola prueba, no obstante es importante que esto sea abordado en la toma de decisiones terapéuticas, hospitalización o rehabilitación.

"...Si este método demuestra ser eficaz para un diagnóstico psiquiátrico de suicidio, se podría proponer como parte de la evaluación clínica de riesgo de suicidio en los pacientes."

Solo existen unas pocas correlaciones entre aspectos clínicos y características grafonómicas, como psicosis, síntomas psicósomáticos o extraversión. Debido a la escasa aportación de la grafología en cuanto a estudios científicos de personalidad se refiere, no está claro si la grafología es capaz de determinar un perfil psicológico. La grafología afirma que es capaz de detectar comportamientos patológicos como depresión o histeria. Sin embargo, la sensibilidad y la especificidad de la grafología en el diagnóstico de enfermedades psiquiátricas nunca han sido adecuadamente evaluados, en particular, debido a la dificultad en la obtención de un diagnóstico positivo definitivo en pacientes y excluyendo tal diagnóstico en los controles sanos. Para los grafólogos, el análisis de la escritura es capaz de determinar comportamientos suicidas previos y posteriores al intento de suicidio. Las cartas de los pacientes que se recuperan de un intento de suicidio reciente son un buen modelo para la evaluación de la grafología en un estudio controlado, frente a las cartas de los sujetos sanos sin antecedentes de suicidio. Si este método demuestra ser eficaz para un diagnóstico psiquiátrico de suicidio, se podría proponer como parte de la evaluación clínica de riesgo de suicidio en los pacientes.

Método

Les pedimos a los pacientes ingresados por auto-envenenamiento deliberado con fármacos si nos podían escribir una breve carta contando un recuerdo de la infancia sin relación con el suicidio. Los pacientes se encuentran en la unidad de cuidados intensivos de dos grandes hospitales de atención primaria en París.

Se solicitó en el día libre del proceso de rehabilitación, a los pacientes no se les administra ningún medicamento y presentan un examen neurológico con resultados normales.

Los pacientes recibieron hojas de papel blanco y varios útiles de escritura (lápiz, bolígrafo y lápiz). La carta debía ser firmada . El grupo de control consistió en voluntarios sanos sin antecedentes de intentos de suicidio y sin depresión evaluada por un MADRS (rango 0-60) por debajo de 16. Los pacientes y los controles recibieron información sobre el estudio escrito y dieron por escrito consentimiento informado.

Un investigador no participante en el estudio asignó un número aleatorio a cada carta. Las cartas de pacientes y controles se mezclaron. En cuanto a la edad, sexo y zurdos o diestros se realizó un estudio ciego con el fin de que controlar estas variables y confirmar que no eran detectables: se asignó a dos grafólogos y a dos médicos sin ningún conocimiento en grafología, los 4 evaluadores no consiguieron determinar ninguna de estas variables.

Cada evaluador clasificó de forma dicotómica cada carta, bien como ‘paciente’ o bien, como ‘control’. En caso de discordancia entre los dos grafólogos o entre los dos médicos, cada experto exponía sus argumentos en una discusión abierta con el fin de llegar a un consenso.

Se calculó que con un tamaño de muestra $N=80$ (40 por grupo) era necesario observar una diferencia del 20 % entre los grafólogos y azar (diagnóstico por casualidad el 50 %, el diagnóstico correcto por grafólogos debía ser al menos del 70% para ser significativo) con $\beta = 20\%$, $\alpha = 5\%$.

Resultados

Las cartas fueron obtenidas entre abril y septiembre de 2002. Los dos grupos 'suicidio' (n=40) y control (n=40) fueron equivalentes en cuanto a edad (38.0 y 37.7, respectivamente), sexo (hombres 12 y 15) y zurdos y diestros. La puntuación en el MADRS para el grupo de control 6.72 ± 3.7 .

Todas las 80 cartas fueron incluidas en el análisis. Los grafólogos no llegaron a un consenso en 12 de las cartas, pero la posterior discusión para dar un diagnóstica solucionó el problema correctamente en 8 de los 12 casos.

"...Los grafólogos obtuvieron una sensibilidad del 73% y los médicos de 53%"

La clasificación de los grafólogos obtuvo una sensibilidad del 80% (IC 66-90), una especificidad del 82% (IC 95%: 67-91), un valor predictivo positivo del 82% (IC 95%: 67-91) y un valor predictivo negativo del 80% (IC 95%: 66-90). La clasificación fue estadísticamente superior a lo esperado por efectos del azar ($\alpha^2 = 15.6$, $df = 2$, $p < 0.001$). En el caso de los médicos, los resultados fueron: sensibilidad 0.67, especificidad 0.85, valor predictivo positivo 0.82 y valor predictivo negativo 0.72, también superior al efecto del azar ($\chi^2 = 12.2$, $df = 2$, $p = 0.005$). No hay diferencias significativas entre ambos grupos ($p = 0.45$).

Por protocolo, 12 cartas que expresaban tristeza fueron excluidas: 10 correspondían al grupo 'suicidio' y 2 al grupo 'pacientes'. Once de estas cartas fueron clasificadas como 'suicidio' por ambos grupos de evaluadores.

Los valores obtenidos mediante la técnica grafológica y los médicos después de la comparación fueron respectivamente 73 y 53% (sensibilidad), 88 y 89% (especificidad), 81 y 80% (valor predictivo positivo) y 82 y 71% (valor predictivo negativo). Después de una evaluación inicial los dos grafólogos tenían una posible clasificación distinta entre ellos para 12 cartas; el posterior debate acerca de estas cartas dudadas permitió emitir un juicio correcto en 8 de las cartas. Para los médicos este dato fue de 22 (cartas en cuya clasificación

no se ponían de acuerdo), tras el debate se llegó a un diagnóstico correcto en 14 de ellas.

Este estudio es el primero que demuestra la capacidad de los grafólogos para detectar enfermedades mentales (intentos de suicidio con una sensibilidad y especificidad del 80%)

Si por medio de la escritura podemos discernir acerca del riesgo de suicidio con un buen valor predictivo, estamos ante una potencial herramienta en el proceso de toma de decisiones. La decisión de hospitalizar o dar el alta a un paciente depresivo es siempre difícil de tomar debido al riesgo de suicidio que, si se evalúa de forma incorrecta, puede tener graves consecuencias.

Por lo tanto, hemos elegido este modelo de estudio del suicidio con el fin de tratar de validar el diagnóstico grafológico. Los grafólogos evaluaron cartas de 'suicidio' en base a un intento de suicidio en el pasado esto fue metodológicamente justificado. Se sabe con seguridad que estos pacientes han intentado suicidarse y no había ningún riesgo de error en esta afirmación respecto al grupo 'suicidio'. Por lo tanto, preferimos no para evaluar su grado de depresión, pidiéndoles que completaran un cuestionario MADRS, por lo que no sienten el estudio a ser una prueba psicométrica, que podrían haber influido en su escritura. Se realizó el estudio en pacientes que se habían recuperado un nivel normal de alerta, en el día de su salida del hospital.

Los sujetos del grupo 'control' no tenían depresión ni tendencias suicidas y consideramos que la muestra estudiada fue apropiada para llevar a cabo el estudio

Los resultados muestran que, efectivamente existe una diferencia notable entre las escrituras de quienes atentaron contra su vida y los que no. Esto es así aunque el 23% de las cartas del grupo 'suicidio' no se clasificaron como tales. La evidencia de esta diferencia se detecta también en la actuación de los médicos, quienes a pesar de no tener conocimientos en grafología pudieron establecer una clasificación bastante acertada.

Aunque los grafólogos obtuvieron una sensibilidad del 73% y los médicos de 53%, esta diferencia no resultó ser significativa.

El estudio presenta algunas limitaciones. El estudio solo comprueba la capacidad de 2 grafólogos en una situación médica. Estos resultados no se pueden generalizar a otros grafólogos ni a otras entidades nosológicas.

Los motivos que llevaron a los grafólogos a tener en cuenta las cartas a haber sido escritos por los sujetos que habían intentado suicidarse no son inequívocos.

Al no haber efectuado una evaluación formal sobre la depresión de los pacientes, es imposible correlacionar escritura con depresión.

Hemos preferido mantener un análisis entre suicidio y escritura más fuerte. Un estudio anterior comparaba la evaluación de 10 grafólogos en el diagnóstico de extraversión. Mostró buen acuerdo entre los grafólogos, pero en este estudio, se evaluaron sólo a seis sujetos sin ningún grupo de control. En otro estudio, la grafología se comparó con los resultados de las pruebas psicológicas para la orientación profesional.

Las condiciones experimentales de nuestro estudio piloto ciertamente no permiten llegar a conclusiones definitivas sobre la validez de la grafología . El contenido de las cartas en sí pueden influir en el análisis de la escritura a mano; de hecho , 11 de las 12 letras que expresan la tristeza se clasificaron en el grupo de suicidio. Sin embargo, incluso después de la exclusión de estas cartas, el análisis grafológico todavía tenía un valor predictivo del 80% aproximadamente. Nuestro estudio debe considerarse como un informe preliminar.

De haberse obtenido resultados negativos, se podría afirmar, usando una metodología sólida, que la grafología no era fiable en el diagnóstico de enfermedades psiquiátricas como el suicidio . Por el contrario, nuestro estudio revela resultados positivos, no obstante, no son suficientes para proporcionar la validación integral de este método. Un futuro estudio de uso de cartas escritas por los pacientes extranjeros en un idioma desconocido por los grafólogos y / o la mezcla de varios tipos diferentes de enfermedades y cartas escritas por voluntarios sanos psiquiátricos claramente diferenciadas permitirían que los resultados fueran superiores en cuanto a validez.

Por supuesto, la predicción del futuro riesgo de suicidio es clínicamente más importante que el establecimiento de un intento previo de suicidio, pero ese objetivo quedaba fuera de las condiciones de este estudio.

"...En este caso, la grafología podría actuar como un complemento de los métodos estándar y convertirse en una herramienta adicional en la toma de decisiones terapéuticas."

En conclusión, hemos demostrado que el análisis grafológico es superior a la casualidad en la evaluación de la presencia de un riesgo de suicidio en la escritura , pero se necesitan más estudios antes de que el verdadero papel de esta técnica en el proceso de diagnóstico puede ser establecido.

No ha sido la intención de este estudio mostrar como el grafólogo llega a sus conclusiones, sino de evaluar el valor de la grafología como una prueba diagnóstica.

Incluso con un 27% de falsos positivos y un 13% de falsos negativos , este estudio arrojó resultados positivos y debería conducir a nuevos estudios. Estudios prospectivos con un seguimiento de los pacientes con diversos diagnósticos de enfermedades psiquiátricas nos permitirían determinar si la grafología proporciona información válida adicional para el diagnóstico psicológico habitual.

En este caso, la grafología podría actuar como un complemento de los métodos estándar y convertirse en una herramienta adicional en la toma de decisiones terapéuticas. En efecto, hay que señalar que en psiquiatría, muchas decisiones terapéuticas se toman sobre la base de las impresiones cuyo valor predictivo ha sido mucho menos estudiado que la grafología en el presente estudio.

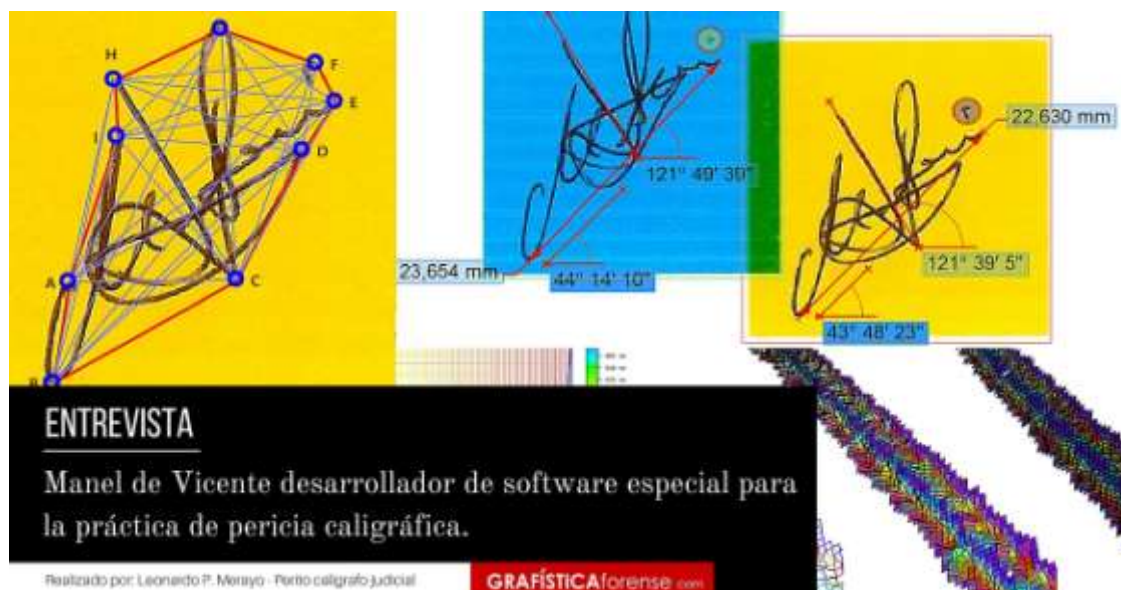
Podemos concluir que la grafología es capaz de diferenciar las cartas escritas por los pacientes que intentan suicidarse de los escritos por los sujetos sanos con un grado aceptable de precisión. Esta diferencia no se debe a las ideas expresadas en el contenido de las letras.

REFERENCIAS

1. Hawton K, Arensman E, Townsend E et al. Deliberate self harm: systematic review of efficacy of psychosocial and pharmacological treatments in preventing repetition. *BMJ* 1998; 317: 441-7.
2. Haste F, Charlton J, Jenkins R. Potential for suicide prevention in primary care? An analysis of factors associated with suicide. *Br J Gen Pract* 1998; 48: 1759-63.
3. Modestin J, Kamm A. Parasuicide in psychiatric inpatients: results of a controlled investigation. *Acta Psychiatr Scand* 1990; 81: 225-30.
4. Leon AC, Friedman RA, Sweeney JA, Brown RP, Mann JJ. Statistical issues in the identification of risk factors for suicide behavior: the application of survival analysis. *Psychiatry Res* 1990; 31: 99-108.
5. Brewer JF. Graphology. *Complement Ther Nurs Midwifery* 1999; 5: 6-14.
6. van Rooij JJ, Hazelzet AM. Graphologists' assessment of extraversion compared with assessment by means of a psychological test. *Percept Mot Skills* 1997; 85: 919-28.
7. Ludewig R, Dettweiler C, Lewinson TS. Possibilities and limits of medical graphology. Determination current status and perspectives (I). *Z Gesamte Inn Med* 1992; 47: 549-57.
8. Super DE. A comparison of the diagnoses of a graphologist with results of psychological tests. *J Consult Clin Psychol* 1992; 60: 323-6.
9. Crumbaugh JC, Stockholm E. Validation of graphoanalysis by 'global' or 'holistic' method. *Percept Mot Skills* 1977; 44: 403-10.
10. Zalsman G, Netanel R, Fischel T et al. Human figure drawings in the evaluation of severe adolescent suicidal behavior. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry* 2000; 39: 1024-31.

11. Power K, Davies C, Swanson V, Gordon D, Carter H. Case-control study of GP attendance rates by suicide cases with or without a psychiatric history. Br J Gen Pract 1997; 47: 211-5.
12. Hawton K, Zahl D, Weatherall R. Suicide following deliberate self-harm: long-term follow-up of patients who presented to a general hospital. Br J Psychiatry 2003; 182: 537-42.
13. King RN, Koehler DJ. Illusory correlations in graphological inference. J Exp Psychol Appl 2000; 6: 336-48.
14. Knox KL, Litts DA, TalcottGW, Feig JC, Caine ED. Risk of suicide and related adverse outcomes after exposure to a suicide prevention programme in the US Air Force: cohort study. BMJ 2003; 327: 1376-8.

Modestin J, Wurmle O. Role of modelling in in-patient suicide: a lack of supporting evidence. Br J Psychiatry 1989; 155: 511-4.



NEGA, el software para peritos calígrafos.

NEGA es un software desarrollado específicamente para el uso en pericia caligráfica. Ha sido creado por MacWinLin CPS (Cross-Platform Software). En Grafística Forense hemos realizado una

entrevista al responsable de este software, él es Manel de Vicente y es ingeniero en electrónica industrial, *"el que desarrolla la placa, por decirlo de alguna manera."*

Breve historia de Manel y su trayectoria como el único desarrollador de software para pericia caligráfica de España.

Manel empezó su camino dentro del mundo de la pericia caligráfica allá por el año 2010. Empezó creando el TotGraphicLab en colaboración con Grafostudium, después comenzó su colaboración con la Asociación Colegial de Peritos Calígrafos y Documentólogos (ACPC) para desarrollar el actual NEGA, que es su programa más vendido y finalmente desde esta asociación le encargaron el desarrollo de un programa más potente el X-HFDE (X ray viewer - Handwriting Forensic Document Examiner). Actualmente está vendiendo sus productos tanto en España como en Sudamérica, también se va introduciendo en el mercado norteamericano y en más países europeos.

Entrevista a Manel de Vicente:



Manel de Vicente, desarrollador de NEGA, Tot Graphic Lab y del X-HFDE, responderá a las preguntas realizadas por Leonardo P. Merayo, perito calígrafo judicial y vicepresidente de la Asociación de Cantabria de Peritos Calígrafos Judiciales (ACPCJ), este perito desarrolla su actividad profesional en dicha comunidad y limítrofes.

- ¿Qué es NEGA?:

Es un auténtico Negatoscopio como los que utilizan los médicos y forenses etc... pero digital, mucho más potente, sirve para cotejar dos imágenes digitales, medirlas, y analizarlas gráficamente.

- Tú eres ingeniero ¿Verdad? Digamos que "ajeno" al mundo de la pericia caligráfica antes del desarrollo de tus programas ¿Cómo se te ocurre crear este software?:

Bueno yo soy realmente Ingeniero en Electrónica Industrial, el que desarrolla la placa, por decirlo de alguna manera, y esto implica saber programar desde abajo, a nivel de máquina, o sea, no solo conozco el software y su diseño, sino lo que hace a nivel de hardware. Dicho esto, en el 2010, hubo un juicio a un importante presidente de un club de fútbol aquí en Cataluña, se le juzgaba por unos documentos que implicaban la intervención de unos Peritos Calígrafos judiciales, y se me ocurrió investigar que era eso de la pericia caligráfica. Observé que los peritos utilizaban métodos tradicionales de análisis, lupa, microscopio no digital, transparencias de acetato con el negatoscopio, y me puse en contacto con varias asociaciones de España relacionadas y me contestó una asociación de Madrid y ahí empezó todo.

"Empecé con SOESPGRAF . . . Actualmente estoy con otra asociación de Madrid los cuales llevan 2 años invirtiendo"

- Interesante. ¿Puedes decir que asociación?:

SOESPGRAF (Sociedad Española de Grafología), en un principio estuve relacionado con su sede en Barcelona Grafostudium que ahora se llama Estudio Mauricio Xandró, desarrollé un software llamado Tot Graphic Lab, que tenía más cosas, una de ellas NEGA, luego se separó como aplicación independiente. Actualmente estoy con otra asociación de Madrid llamada Asociación Colegial de Peritos Calígrafos y Documentólogos los cuales llevan 2

años invirtiendo en el desarrollo de aplicaciones y han testado más a fondo NEGA por eso se llama ACPC.*

Al final Tot Graphic Lab se dejó porque muchos no querían automatizar el informe, cada uno se lo hacía a su manera, y se quedó NEGA para los análisis gráficos y mediciones, y los informes los hacen con un editor de textos pegando los análisis de NEGA.

Aunque sigue a la venta Tot Graphic Lab no se promociona ni desarrolla, pero todavía hay algunos que preguntan y no hay inconveniente en venderlo.

**El software que hemos venido en esta web NEGA, su nombre completo es NEGA ACPC*

- Entonces, ¿Tot Graphic Lab era más que un negatoscopio, era también un programa que emitía un informe pericial o al menos una sección del informe?:

Si Tot Graphic Lab era una base de datos relacional, con todos los datos encriptados, del perito, de su cliente, del proyecto y los archivos gráficos, luego tenía una versión de NEGA adaptada al programa, y un generador de informes completos automatizado.

- Volvamos al presente ¿Como está el mercado de software en ciencias forenses? ¿Se vende mejor en America o en Europa?:

En España está mal todo, pero va a temporadas, en Europa no tengo ventas solo consultas, y en América solo en algunos países de Sudamérica como México, Chile, Perú (tengo un distribuidor) he vendido, en USA estoy en ello, pero es complicado. También en Brasil

" . . . El FBI tiene sus propios laboratorios muy sofisticados con software propio incluso "

- USA dices que es complicado, ¿crees que ocurre algo similar como en España, que los peritos no usamos por lo general ningún software en nuestro trabajo o es porque usan otros programas?:

En USA estoy presente en todas las delegaciones del FBI, y asociaciones de peritos de la costa Este y Oeste, porque en medio no hay casi nada. Hace unos años se puse en contacto un perito jubilado de un pueblo del estado de NY, me comentó que había trabajado como freelance para el FBI, cosa común en algunos estados según él en esta especialidad, porque el FBI tiene sus propios laboratorios muy sofisticados con software propio incluso, pero en algunos estados recurren a freelance. Le envié información y veo consultas pero no compran, actualmente una perito de California, está probando el software, y está aparentemente interesada, a ver si por esta vía me puedo introducir. En USA acostumbran a utilizar herramientas de empresas locales, y corres el riesgo de que si entras en su mercado, luego te copien el producto o la idea y una empresa de allí lo comercialice con más éxito que tú, porque allí se apoya al desarrollo local, aquí no, y si se hace. los requisitos son muy complicados y no merece la pena. En España el problema es que, el software que se usa es pirateado, no se acostumbra a comprar software, se compra hardware y porque no lo pueden piratear, el software se considera como un complemento que se tiene que dar gratuitamente. Por otra parte el software que se utiliza no es el adecuado, Photoshop es muy bueno pero para un experto fotógrafo y retoque fotográfico, es muy complejo para un perito que no sepa mucho de informática ni de fotografía. La filosofía de desarrollo de NEGA es que sea muy sencillo y simple, pero no hay que engañarse, es muy potente en sus resultados.

***" . . . Hacer un análisis biométrico
proporcional para cotejarla con otra, un
análisis de patrón de presión según
intensidad de la tinta, etc..."***

- He visto en tu web que tienes otro producto a la venta el X-HFDE (X ray viewer - Handwriting Forensic Document Examiner),

realmente parece enorme esta herramienta. La identificación de la proporcionalidad es realmente interesante, pues cada firmante es el único capaz de realizar con éxito, cambios de tamaño en su firma manteniendo las proporciones. Aparte de esto tiene multitud de funciones (ver links final entrevista) cuéntanos más en detalle de qué es capaz esta herramienta:

Esta herramienta no es mía, pertenece a la Asociación Colegial de Peritos Calígrafos, porque han costado su desarrollo durante dos años, contiene parte del código inicial de NEGA pero con más herramientas como un filtro de limpieza especial para fotocopias por ejemplo y otras mejoras, a parte se han añadido unos módulos para por ejemplo a partir de una foto de una firma, hacer un análisis biométrico proporcional para cotejarla con otra, un análisis de patrón de presión según intensidad de la tinta, etc... Es muy potente y lo están utilizando internamente en esta asociación para sus análisis, me han comentado que la ponga a la venta en la página, pero si alguien la quiere les pongo en contacto con ellos. Yo solo gestiono NEGA.

- ¿Pero lo has creado tú?:

Si la he desarrollado yo. Pero el coste del desarrollo lo ha pagado esta asociación. Todo con fondos privados.

- Esta herramienta -el X-HFDE- ¿resuelve el problema temporal en el cruzamiento de trazos? Tiene una función que saca un perfil del trazo, ¿podría ser equivalente a la función de un microscopio confocal (o profilométrico)?

El tema del entrecruzamiento de trazos no se resuelve automáticamente a partir de una fotografía, con NEGA se pueden aplicar unos filtros y depende de la información que tenga la fotografía digital, se puede decidir algo sobre este tema. Pero hay que probar, depende del caso, ni X-HFDE ni NEGA tienen una herramienta específica para esto, de hecho no he investigado el tema porque no me lo han pedido en el desarrollo, pero es complicado. Tengo un input en el blog que hace referencia a este tema con Tot Graphic Lab, pero estos filtros están en la versión de NEGA ACPC

actual. <https://macwinlincps.blogspot.com.es/2012/01/el-laboratorio-caligrafico-forense-de.html>

- Y qué nos dices de la función de reconstrucción del trazado del X-HFDE:

La herramienta de reconstrucción del trazo, no sirve para esto, es un generador de trazos, que se superponen en la trayectoria de los existentes, reconstruye la firma, trazo a trazo, luego puedes simular como quedaría la firma con Alzheimer, Parkinson, temblores etc.. y su aumento en el tiempo.

" . . . En la vida real si no hay información, aunque la interpoles no puedes inventarla y a veces te piden cosas imposibles"

- Genial Manel, sin duda es un asunto complicado el entrecruzamiento de trazos y que haya situaciones en las que estos programas nos pueden ser de ayuda, ya es sin duda un éxito considerable. Para terminar, cuéntanos algo que haya llamado tu atención en tu experiencia como desarrollador de software para los expertos en pericia caligráfica:

Generalmente los que me piden cosas para desarrollos, son como mucho usuarios de PC, no saben programar y en algunos casos nada de informática, y en las películas a veces amplían una imagen a partir de un video de un parking, con una cámara en blanco y negro, de baja resolución y por la noche, y se ve la matrícula del coche, la cara del asesino y todos los detalles, y encima la pueden imprimir decentemente, claro esto es una película, en la vida real si no hay información, aunque la interpoles no puedes inventarla y a veces te piden cosas imposibles, porque lo han visto en la tele en una película, en una película así como en un videojuego, puedes inventarte lo que quieras, pero en la vida real existen límites.



más?:

- Desde luego que el cine nos hace creer en lo imposible, Manel muchísimas gracias por participar en esta entrevista. ¿Quieres añadir algo



Espero que la publicación quede bien y estén todos los que la lean contenidos, por mi parte nada más, muchas gracias a Grafística Forense por realizarme esta entrevista. Nos vemos. Saludos.

Gracias a tí Manel, por desarrollar estos programas y por estar hoy aquí con nosotros.

Saludos y un abrazo.

Entrevista realizada por Leonardo P. Merayo - Perito calígrafo judicial
GRAFÍSTICAforense

WEB oficial de distribución del software: (click imagen)

En la página web están disponibles versiones "demo" para poder probar antes de comprar.



El mayor uso de la grafología en Francia.

En Francia emplean frecuentemente los conocimientos de la grafología en el campo de la psicología de las organizaciones. Recurren al análisis de la escritura manuscrita en el proceso de evaluación de los candidatos a un puesto de trabajo. En España también se usa, pero en el país vecino esta actividad se lleva a cabo con mayor asiduidad.

Teniendo en cuenta que Francia es uno de los puntos de origen de la grafología más importantes del mundo y que en Francia los grafólogos tienen una organización central (graphologie.asso.fr), "La Societe Francaise De Graphologie" (**SFDG**), que regula la actividad profesional de los grafólogos y que cada grafólogo francés ha debido pasar por las mismas pruebas y exámenes, garantizando con eso una oficialidad y una homogeneidad entre los profesionales, que para empezar ya transmite una impresión de seriedad y rigurosidad. Derivado de esta situación de oficialidad, deduzco que una de las razones del mayor uso de la grafología en Francia pueda ser que los resultados que con esta se alcanzan producen mayor confianza en los empresarios franceses que en los españoles por ejemplo.

Los grafólogos franceses estiman que entre un **50 y 75%** de las empresas utilizan de algún modo la grafopsicología en sus procesos de selección. Este dato no es nada riguroso y implica un intervalo muy amplio, hoy por hoy parece no haber datos más fiables. El último estudio independiente que se realizó fue en 1991, y los resultados fueron que el **91%** de las empresas tanto privadas como públicas usaban la grafología. ¿Qué se puede esperar del servicio de un grafólogo en selección de personal?

La grafología como complemento

Lo que los grafólogos producimos en un contexto de selección de candidatos es un complemento. Si nos fijamos, esta situación es muy parecida a la que se da en los tribunales. El informe pericial caligráfico también es un complemento, es una prueba más, una fuente de información auxiliar que el juez emplea en el proceso judicial y que puede tener menor o mayor peso en función de las otras pruebas. Podemos extrapolar las condiciones dadas en un informe pericial al contexto de la selección de personal, el juez equivaldría al técnico en selección, y el informe pericial al informe grafopsicológico.

Como decía, el empresario lo que recibe es un complemento que le ayudará a confirmar y a ampliar la información que por los métodos propios empleados en RRHH ya obtienen. La situación normal será que los técnicos en selección realicen una preselección de los candidatos hasta llegar a una cantidad pequeña, unos 10-15 y en ese momento, el grafólogo puede aportar información diferencial que puede ser muy importante de cara a elegir a uno u otro.

Declaraciones de profesionales

Catharine Bottiau es una de las más reconocidas grafólogas en Francia, y aclara el asunto de que los grafólogos no decidimos 'quien trabaja y quién no trabaja':

"Normalmente se nos consulta una vez que el cliente ya ha elaborado una preselección de los candidatos. Luego se pedirá a los candidatos que escriban una carta motivacional, usando su propio puño y letra"

"Nosotros examinamos las cartas y ofrecemos nuestra opinión. Normalmente, esto tiende a confirmar las impresiones ya recogidas de las entrevistas, el curriculum vitae, las pruebas de personalidad, etcétera"

"Pero a veces podemos llamar la atención sobre aspectos de la personalidad que no se notaron, los cuales podrían resultar perjudiciales para la persona que quiere ser reclutada"

"Somos una herramienta adicional, un complemento"

Bertram Duran, uno de los dirigentes de CNPG, empresa dedicada a la búsqueda de los más altos ejecutivos, pasó tres años formándose en grafología en Nueva York, dice:

"Y debido a que no podemos medir su tasa de éxito con las matemáticas o estadísticas, eso no quiere decir que no es una herramienta válida. En todos nuestros estudios de los clientes hay un coeficiente extremadamente alto de satisfacción. La gente lo usa porque funciona"

En la misma dirección se enfocan las afirmaciones del cazatalentos a nivel internacional **Geoffroy Desvignes**:

"Mira, yo pongo más o menos 100 personas cada año en altas posiciones internacionales".

"Si la grafología no funcionara, eso se haría obvio muy rápidamente y yo perdería mis clientes. Pero ellos siguen regresando".

"No tengo ni idea de cómo funciona, pero para mí es obvio: la escritura de una persona de mercadeo no es igual a la escritura de un tipo de ventas, la cual no es la misma que la escritura de un artista o de un contador en Deloitte".

Ante los escépticos

Geoffroy Desvignes dice:

"Dos personas que son totalmente diferentes pueden producir fácilmente el mismo resultado en un test de personalidad. Pero no hay dos personas que tengan la misma letra".

Catherine Bottiau les invita a que su escritura sea analizada...:

"Y ellos no permanecen escépticos por demasiado tiempo".

LEONARDO PÉREZ MERAYO
Perito calígrafo judicial

EXPERTO EN
GRAFÍSTICA FORENSE

Paseo del Grañón 1 | 39520 Comillas | Cantabria
+34 676 423 274 | leonardo@grafisticaforense.com



Casos resueltos por la grafística forense El secuestro de Weinberger.

El caso Weinberger es el primer artículo de una serie que presentará los entresijos de distintos casos criminales en los que la clave para su resolución fue la grafística forense. Sin duda, numerosos casos delictivos, ya sean delitos violentos o no, se resuelven cada día por medio del análisis de la escritura. Todos los cuerpos policiales del mundo cuentan con un departamento de grafística. El secuestro del bebé Weinberger fue resuelto por el FBI en el año 1956.

La gravedad del secuestro Weinberger

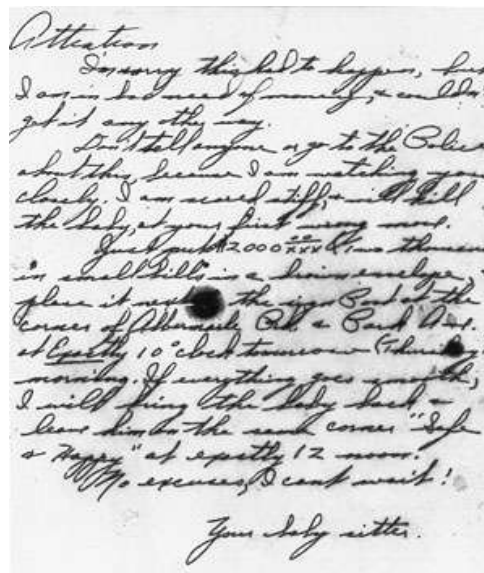
El secuestro del bebé de un mes de edad, Peter Weinberger en su casa localizada en los suburbios de Long Island en Nueva York el 4 de julio de 1956, puso en pie a la sociedad americana a nivel nacional. P. Weinberger no era el retoño de una típica acomodada familia, de la que por alguna razón sería más esperable una situación así, era el recién nacido de una familia de clase media residente en los suburbios de Nueva York, nadie esperaba que esta clase de familia pudiera ser objetivo de actos criminales. La seguridad de la sociedad

americana se puso en entredicho, la gente bloqueaba las puertas de sus casas, el temor se apoderó de los ciudadanos americanos durante aquella noche.

Fue tal la repercusión de este caso, que forzó la legislación de una nueva ley firmada por Eisenhower: el periodo de espera establecido hasta que el FBI pudiera entrar en acción se reducía de 7 días a 24 horas, pudiendo ser menor a 24h si se sospecha que el secuestrador pudiera cometer abusos sexuales.

Los hechos

El secuestro ocurrió de manera rápida y fácil el 4 de julio de 1956, Betty Weinberger se encontraba en el porche de la casa junto al pequeño Peter. Betty - la madre - después de arroparlo entró en casa durante unos minutos mientras el bebé dormía. Cuando Betty volvió al patio lo que encontró fue el carrito de bebé vacío y una **nota manuscrita** dentro de él. En la nota, el secuestrador se disculpaba, añadía que necesitaba dinero y pidió 2000\$ a cambio del bebé. El secuestrador también escribió que el bebé sería devuelto al día siguiente si su demanda quedaba satisfecha, también amenazó con matar al bebé al primer paso en falso. A pesar de la amenaza explícita, Betty contactó con la policía del condado de Nassau.



Attentions
 I'm sorry this had to happen, but
 I am in need of money, & can't
 get it any other way.
 Don't tell anyone or go to the Police
 about this because I am watching you
 closely. I am scared stiff, & will tell
 the baby, at your first wrong move.
 Just put \$2000.00 in two thousand
 in small bills in a brown envelope &
 place it under the sign Post at the
 corner of Johnson St. & Canal St.
 at 10:10 clock tomorrow (Friday)
 morning. If everything goes smooth,
 I will bring the baby back &
 leave him in the south corner "Safe
 & Happy" at exactly 12 noon.
 No excuses, I can't wait!
 Your baby sitter.

(Primera nota manuscrita del caso Weinberger, observese el detalle de la despedida "Your baby sitter")

El error

Morris Weinberger - el padre - pidió a los medios de comunicación que no dieran parte de la noticia en sus periódicos y canales de TV. Todos cumplieron sus peticiones excepto el New York Daily News. Al día siguiente una multitud de periodistas y reporteros ocupaba el lugar que el secuestrador había fijado para que se realizara la entrega del dinero. La policía procedió con su estrategia de dejar un falso paquete pero el secuestrador no apareció.

Segundo intento de cobro del rescate

El 10 de julio - 6 días después - el secuestrador llama a la familia Weinberger dando instrucciones para el pago del rescate frustrado anteriormente, sin embargo, él no se dejó ver en dicha ubicación. A pesar del supuesto fracaso al no aparecer el sospechoso, la policía encontró en el lugar una bolsa de tela azul junto a un bordillo en cuyo interior había una **segunda nota manuscrita** diciendo a los padres dónde podrían encontrar al pequeño Peter, en caso de que todo fuera bien. Esta segunda nota manuscrita que surge en el caso, fue examinada por los expertos en análisis de documentos, concluyeron que el autor de ambas notas era la misma persona.

El caso pasa al FBI

El 11 de julio, después de los 7 días de espera necesaria por ley, el FBI toma las riendas del caso. Edward Curran toma el mando. Su primer paso fue posicionar su equipo de investigadores en un lugar cercano al barrio de Westbury, en dónde se perpetuó el secuestro. El FBI se estableció en Mineola, un barrio limítrofe con Westbury (*ver mapa más abajo*). La única prueba de la que se disponía hasta ese momento eran las dos notas manuscritas. Expertos en análisis de escrituras del FBI viajaron de Washington DC a Nueva York. Las notas de escritura fueron entregadas a un grupo de agentes recién formados en grafística, tenían la ardua tarea de comparar las notas del secuestrador con los archivos de muestras de escrituras de la Oficina Estatal de Vehículos Motorizados de NY, oficinas estatales y federales de libertad condicional y varios municipios.

Después de 2 millones de muestras descartadas, la búsqueda llegó a su fin el 22 de agosto de 1956 - dos meses y medio después del secuestro - se encontraron características coincidentes con la escritura de **Angelo LaMarca**.

LaMarca había sido detenido por el departamento de delitos económicos, debido al contrabando de alcohol y su escritura quedó registrada en la documentación de dicha causa.

Datos del secuestrador

Angelo LaMarca era un taxista y camionero que vivía con su mujer y dos hijos en Plainview, Nueva York. Vivían en una casa que LaMarca no podía permitirse, tenían muchas facturas pendientes de pago y estaba presionado por un agente de la recaudación. El 4 de julio se encontraba conduciendo por el distrito de Westbury, en busca de una solución a la desesperada que solucionara sus apuros económicos. El secuestro fue espontáneo y no premeditado, LaMarca se encontraba en la calle dónde residían los Weinberger, observó que la madre entraba en la casa dejando al bebé en el porche, en ese momento LaMarca escribió rápidamente la nota de rescate que dejaría en el carrito después de haber cogido al pequeño Peter.

Confiesa

El 23 de agosto de 1956 Angelo LaMarca fue detenido en su casa por el FBI y la policía del condado de Nassau. Aunque en un principio negó cualquier implicación en el caso, posteriormente confesó al ver las pruebas de escritura que poseía el FBI contra él.

LaMarca declaró que acudió al lugar en el que citó por primera vez a la familia Weinberger para que le pagaran el

UNITED STATES PROBATION SYSTEM
MONTHLY REPORT

To: Angelo LaMarca
Date: 8-31-56

This is my report for the month of August
I live at 154 B. Road 116th St.
I work for Edmond Club Co.
I worked 13 days this month. I have not worked full time because I have been business (Angelo's Service Station)

MONEY RECEIVED AND SPENT DURING THE MONTH

MONEY RECEIVED	MONEY SPENT
From employment <u>120.00</u>	For living expenses <u>70.00</u>
Other (explain) _____	Payment on debts <u>50.00</u>
	Other (explain) _____
TOTAL <u>120.00</u>	TOTAL <u>120.00</u>
Amount of money paid this month on: Fines \$ _____ Costs \$ _____ Restitution \$ _____	
I <u>have not</u> been arrested this month. (If arrested, give on the other side the date, place, and what happened)	
Signature <u>Angelo LaMarca</u>	

(Muestra de escritura de Angelo LaMarca)

rescate, pero al ver a los medios y a la policía en el lugar se fue de allí con el bebé dentro de su coche. Condujo alejándose del lugar con miedo por el cariz que había tomado el asunto y confesó haber dejado al bebé vivo en una zona de densa vegetación cercana a una salida de la autopista, para luego conducir hasta su casa esperando que todo pasara.

Una rápida búsqueda en la zona descrita por LaMarca confirmó el peor de los resultados, hallaron los restos descompuestos del pequeño Peter Weinberger de un mes de edad.

Angelo LaMarca, al no haber traspasado fronteras estatales en su secuestro, fue entregado y juzgado por las autoridades del Condado de Nassau. El 14 de diciembre de 1956 fue **condenado a muerte** por los cargos de asesinato y secuestro. Finalmente fue ejecutado el 7 de agosto de 1958 en la prisión de Sing Sing.



(Mapa de los lugares de interés del secuestro de Peter Weinberger.)

ANEXO FOTOGRÁFICO DEL CASO WEINBERGER:



*(Angelo LaMarca
admite el secuestro y asesinato
de Peter Weinberger)*



*(Furgón policial en el
lugar del hallazgo del cuerpo)*



(Lugar dónde se encontraron los restos mortales del pequeño Weinberger)



(Vivienda de Angelo LaMarca)



(Casa de la familia Weinberger, el pequeño se encontraba dentro de un carrito de bebé en el porche cuando fue secuestrado)



(Betty Weinberger)



(Edward Curran, lideró la investigación del caso Weinberger)

FAQ's



Frequently Asked Questions

GRAPHOLOGY

FAQ's ¿Tienes dudas sobre la grafología?

Este post va a estar en continuo crecimiento. Comienza con 8 preguntas sugeridas y respondidas y por 'Grafística Forense' con la intención de que sean ampliadas con las que los lectores nos mandéis a leonardo@grafisticaforense.com, también podéis sugerir vuestras preguntas en los comentarios de este post.

Tabla de contenidos

- 1 |1. ¿Es lo mismo grafología, grafística y grafopsicología?
- 2 |2. Para fines de personalidad, ¿Se analiza texto o firma? ¿Cuál aporta más información?
- 3 |3. ¿Qué significa...escribir inclinado, muy pequeño, grande,etc?
- 4 |4. Personas que nunca firman igual ¿Cómo se puede dictaminar si una firma es falsa o verdadera si el firmante cada vez firma distinto?
- 5 |5. ¿Se puede peritar con fotocopias?
- 6 |6. ¿Se pueden detectar intentos de autofalsificación?
- 7 |7. En función de la edad ¿Se aprecian cambios en la escritura?
- 8 |8. ¿Es fiable la grafología?
 - 8.1 |8.1. Algunos estudios científicos:
- 9 |9. ¿Puede la ingesta de medicamentos o sustancias alterar la escritura?
 - 9.1 |9.1. Sustancias.
 - 9.2 |9.2. Las alteraciones en forma de temblores también pueden ser debidos a:
- 10 |10. ¿Se puede saber el estado de ánimo?

|1. ¿Es lo mismo grafología, grafística y grafopsicología?

No, estos términos no significan lo mismo.

Grafología, aunque comúnmente se utiliza para todo lo que se ocupa sobre la letra y firma manuscrita, estudia la psique del individuo a través de la escritura, se reserva para lo relacionado con la obtención de un perfil de personalidad a partir de muestras gráficas, quedando totalmente fuera de lugar el empleo de esta palabra en contextos de determinación de la autoría de firmas o cualquier grafismo.

Grafística, es un término que se refiere al conjunto de conocimientos referidos a la escritura y a los elementos que en ella intervienen, está enfocado al ámbito criminológico judicial.

Grafopsicología es sinónimo de grafología.

|2. Para fines de personalidad, ¿Se analiza texto o firma? ¿Cuál aporta más información?

Un informe de personalidad a partir de una muestra escrita deberá ser realizado a partir de un escrito en un folio en blanco sin ninguna referencia (cuadrículas, líneas, patrones, estampados), con unas 15-20 líneas y firmado. Estas son las condiciones para un informe que pretende obtener todo lo posible sobre la personalidad del sujeto y poder concluir con seguridad.

En determinadas circunstancias, ante pequeñas muestras de escritura o únicamente la firma, se puede conjeturar sobre ciertos aspectos y en según que casos estas hipótesis podrán tener más peso y contener más información dependiendo de la escritura en sí misma, ya que hay escrituras más expresivas que otras (al igual que las personas) y características de la escritura cuya interpretación es más válida de forma independiente que otras.

Firma Vs Texto: sobre la cuestión de cuál aporta más información, conseguiré obtener más rasgos de personalidad a partir de un texto que de una firma, no obstante puede haber grafólogos que lo consideren a la inversa.

|3. ¿Qué significa...escribir inclinado, muy pequeño, grande,etc?

¡Es una pregunta tipiquísima! No importa sobre que rasgo de la escritura sea preguntado el grafólogo, lo interesante aquí es que normalmente el que pregunta quiere saber sobre una determinada característica de la escritura, bien porque está presente en su escritura, en la de algún conocido o lo ha visto recientemente en alguna persona y le ha llamado la atención.

El grafólogo no podrá contestar de forma categórica a este tipo de preguntas casi en la totalidad de las ocasiones, pues un signo gráfico aislado no debería ser interpretado, debe ser interpretado en el contexto del ambiente gráfico propio de esa escritura.

El **ejemplo** que pongo siempre para clarificar este asunto:

"La grafología es como armar un puzzle. Si miras una pieza lo más probable es que no sepas nada acerca de ella, ni dónde va, ni qué hay representado en ella, también puede que vagamente reconozcas algo en esa pieza, al conectar esta pieza con las cuatro que correspondan ya puede que aprecies algo familiar, es probable que con poco aplomo pero a medida que vayas conectando piezas tu percepción del asunto se va a ajustar más a la realidad. Puede que te fijas en una pieza que sea muy característica, – por ejemplo el ojo del tigre que hay plasmado en el puzzle – entonces ya sabrás el significado de esa pieza, y más o menos dónde estará ubicada."

|4. Personas que nunca firman igual ¿Cómo se puede dictaminar si una firma es falsa o verdadera si el firmante cada vez firma distinto?

No es tan común como puede parecer en un principio que las personas firmemos de forma distinta, sobretodo ante el juicio de los expertos. No serían tantas las personas que tienen la idea (por su experiencia) de que hay muchos firmantes que no mantienen un patrón constante al firmar si tuvieran formación en grafística.

Primero hay que establecer el contenido del constructo "**distinto**". Para que una persona categorice como 'distintos' dos elementos que se suponen iguales, necesita de ciertos elementos discordantes y esta cantidad de elementos varía de una persona a otra. (en este punto ya hemos borrado de la lista unos cuantos casos de "firmas distintas") Después, está el asunto de los **elementos discordantes** en los que nos fijamos, la persona ajena a la grafística probablemente se fije en diferencias cuya relevancia puede no ser tan significativa para un experto. (seguimos disminuyendo la lista de "firmantes irregulares")

Normalmente, este tipo de firmas, irregulares en cuanto a constancia temporal, sí que guardan un patrón característico. Por ejemplo, es común que en firmas complicadas y/o enmarañadas se de esta situación, al tratarse de un trazado tan extenso y con multitud de giros, idas y venidas, trazos verticales y horizontales, al final, el producto final va a contener bucles distintos en tamaño, forma y posición, cruces en el trazado a alturas y momentos que no se corresponden entre las firmas, etc, sin embargo, haciendo un análisis pormenorizado y reproduciendo el movimiento grafoescritural tal y como lo hizo originalmente el firmante, obtendremos que sigue un patrón de movimiento similar. (otra porción borrada de la lista de "firmantes irregulares")

No debemos incluir en este colectivo a las personas que tienen dos firmas, una tipo "visé" (firma simplificada, con poca masa gráfica) y la suya original a la que otorga más peso y valor, y será usada en documentos de más relevancia o importantes para el sujeto. Este caso es normal en personas que en su día a día deben firmar mucho.

Finalmente, sí es cierto que una minoría de personas, no tienen un patrón estable como firma.

|5. ¿Se puede peritar con fotocopias?

En principio, no. El perito debe tratar por todos los medios peritar en base a documentos originales.

¿Se perita con fotocopias? en ocasiones sí, porque los documentos originales o no existen, o no son aportados por la parte correspondiente.

|6. ¿Se pueden detectar intentos de autofsificación?

Sí, se pueden detectar las autofsificaciones.

“No se puede modificar voluntariamente la escritura natural más que dejando en su trazado la señal del esfuerzo realizado para lograr el cambio” Sollange Pellat.

Autofsificar la firma consiste en firmar a propósito con otras características gráficas distintas a las propias, con el fin de en el futuro no reconocer dicha firma como nuestra. Este asunto es delicado en las periciales y puede ser realmente complicado dar con ello. Hay dos posibles escenarios que propicien la detección de una autofsificación:

- Cuando quedan presentes elementos muy característicos de su propia firma.
- Cuando se exageran tanto las diferencias que no hay falsificador en el mundo tan malo como para realizar una firma tan poco parecida. (Esto es muy cuestionable pues muchas veces las firmas falsas se realizan sin tener el modelo a imitar delante, por lo que se realizan de memoria o directamente inventadas)

|7. En función de la edad ¿Se aprecian cambios en la escritura?

Sí, sin duda se aprecian cambios en las características de la escritura.

Tanto en el texto como en la firma se produce una evolución. La evolución es mucho más palpable en el caso del texto.

|8. ¿Es fiable la grafología?

Generalmente sí, lamentablemente depende mucho del profesional. La grafología gozaría de mucho mayor prestigio y dejaríamos de escuchar y leer tonterías si tuviera un **sistema centralizado** de acceso, un acceso reglado y oficial a la profesión, sin duda espero y creo que se conseguirá en los próximos años, por ahora están en auge los master universitarios en este campo con un profesorado y programa de altísimo nivel.

En cuanto a la fiabilidad de la grafología como técnica para elaborar perfiles de personalidad, francamente hay posturas de todo tipo y condición y pretender responder a esta pregunta en

8 líneas es absurdo. Voy a tratar de dar unas pinceladas en este asunto porque es una pregunta latente allá donde se presta la grafología.

Actualmente existen estudios que favorecen a las técnicas grafológicas y existen estudios que no las favorecen. ¿Cuántos se inclinan a a favor o en contra? es un meta-análisis que hasta donde yo se nadie ha realizado.

Ejemplos: las fuerzas de seguridad hacen uso de la grafología, por ejemplo en el caso de anónimos, cartas, notas dejadas en los escenarios del crimen, notas de rescate en los secuestros, etc. Muchas empresas emplean la grafología como una técnica complementaria, aditiva, en sus procesos de selección de personal. Es útil también en autopsias psicológicas (ante un suicidio cuestionable se puede determinar si había predisposición al suicidio o no)

Cómo reflexión ¿Que es más estable y regular, la cantidad de carga necesaria para colapsar una estructura o la cantidad de factores estresantes para provocar un colapso emocional en un humano? ¿Qué es más estable en el tiempo y en su comportamiento con el medio así como su la fiabilidad de las posibles predicciones, un bloque de hormigón, o una persona?

La psicología tiene como objeto de estudio la mente y la conducta de las personas y animales. ¿Que hay más cambiante e irregular que los humanos? La grafología bebe de la psicología, la psicología como la conocemos hoy ha sido creada en el último siglo. Concretamente la psicología de la personalidad se desarrolla con firmeza sólo a partir de la década de 1930 cuando realmente empieza el estudio científico de la personalidad con las obras de Allport(1937), Murray(1938) y Stagner(1937) hace poco más de 75 años!

La grafología cada día gana en fiabilidad.

(A modo de anexo en esta pregunta dejo una breve lista de artículos científicos relacionados con la validez de la grafología)

|8.1. Algunos estudios científicos:

[1] Mouly, S., Mahé, I., Champion, K., Bertin, C., Popper, P., De Noblet, D. and Bergmann, J. (2007). Graphology for the diagnosis of suicide attempts: a blind proof of principle controlled study. *International Journal of Clinical Practice*, 61(3), pp.411-415.

"Llegamos a la conclusión de que el análisis grafológico es capaz de diferenciar las cartas escritas por los pacientes que intentan suicidarse de los escritos por los controles sanos. Esta técnica muestra un grado aceptable de precisión y, por tanto, podría convertirse en una herramienta de descarga o la toma de decisiones adicionales en Psiquiatría o Medicina Interna."

[2] Guthke, J., Beckmann, J. and Schmidt, G. (2002). Ist an der Graphologie doch etwas dran?. *Zeitschrift für Personalpsychologie*, 1(4), pp.171-176.

Eficacia de la grafología en el ámbito de RRHH evitando los efectos y resultados de deseabilidad social que normalmente se producen en muchas de las pruebas psicológicas en selección de personal. La grafología como fuente de datos objetiva en la selección de personal.

[3] George Langer. (1993). Graphology in Personality Assessment: A Reliability and Validity Study. *Ph.D. dissertation, Adelphi University*, pp. (4-5).

[4] Wolf-Dieter Rasch. (1957). Hat sich die Graphologie bewährt? Hans Huber Bern und Stuttgart. *Freiburg Universität*.

[5] The write stuff: Evaluations of graphology, the study of handwriting analysis. Beyerstein, Barry L. (Ed); Beyerstein, Dale F. (Ed) Amherst, NY, US: Prometheus Books The write stuff: Evaluations of graphology, the study of handwriting analysis. (1992). 515 pp.

|9. ¿Puede la ingesta de medicamentos o sustancias alterar la escritura?

Sí, la ingesta de medicamentos o sustancias puede alterar la escritura, pero no cualquier medicamento. Podremos detectar la ingesta de aquellos fármacos cuyos efectos sobre la conducta sean en forma de temblores o que causen una disminución en el orden de la escritura. La lista de sustancias que viene a continuación engloba a todas las que producen temblores. Será imposible para el grafólogo decir a cuál, o a qué tipo de sustancia se debe el temblor o los efectos vistos en la escritura. Además, por lo general los temblores serán causados por dosis altas o por periodos de inicio, finalización o abstinencia.

|9.1. Sustancias.

- Anticonvulsivos, como el ácido valproico (Depakote) y el valproato sódico (Depakene)
- Medicamentos para el asma, como la teofilina y el albuterol
- Medicamentos que deprimen (debilitan) el sistema inmunitario, como la ciclosporina o el tacrolimus
- Estabilizadores del estado de ánimo, como el carbonato de litio
- Estimulantes, como la cafeína y las anfetaminas
- Inhibidores selectivos de la recaptación de la serotonina (ISRS)
- Antidepresivos tricíclicos
- Medicamentos para el corazón, como la amiodarona, la procainamida y otros
- Ciertos antibióticos
- Algunos antivirales, como el aciclovir y la vidarabina
- Alcohol
- Nicotina
- Ciertos fármacos que tratan la presión arterial alta
- La epinefrina y la norepinefrina

- Medicamentos para bajar de peso (tiratricol)
- Demasiada medicación para la tiroides (levotiroxina)
- Tetrabenazina, un medicamento para tratar el trastorno de movimiento excesivo

|9.2. Las alteraciones en forma de temblores también pueden ser debidos a:

- Parkinson
- Senilidad
- Abstinencia del alcohol
- Consumo de cigarrillos
- Hipertiroidismo
- Feocromocitoma
- Demasiada cafeína
- Enfermedad de Wilson

|10. ¿Se puede saber el estado de ánimo?

Sí. El estado de ánimo en la escritura es detectable a través del estudio del género gráfico de la dirección u orientación espacial de las líneas. Debemos tener en cuenta si las características que presenta dicho género gráfico son circunstanciales o estables en el sujeto, para ello sólo debemos analizar escritos varios escritos realizados por esa persona. De modo MUY resumido, las líneas descendentes o de finales caídos se relacionarían con el afecto negativo, las horizontales (sin ser extremadamente rígidas) equilibrio y afecto positivo, y las ascendentes con el afecto positivo en mayor medida que las horizontales y/o excitabilidad, motivación, entusiasmo.

¿Qué significa ‘perito’, ‘calígrafo’, ‘forense’ y ‘judicial’

Es muy frecuente que surja **confusión** en cuanto a la nomenclatura relacionada con la grafística, su campo de estudio, profesionales etc. Vamos a ver qué ocurre con los términos ‘perito’, ‘calígrafo’, ‘forense’ y ‘judicial’

El término “*perito*”

El término **perito** está bastante extendido y es ampliamente conocido por la mayoría, sin embargo, es muy probable que muchos no sepan exactamente lo que significa. Así vamos a ahondar por un momento en la etimología de la palabra “perito”. Significa experto en una materia, arte o ciencia, y actualmente también puede designar la titulación de ingeniero técnico (las ya anticuadas

carreras técnicas universitarias de tres años) y proviene del latín “**peritus**” que significa: el que conoce por experiencia y práctica, especialista experimentado. De “*peritus*” se derivan las palabras “*pericia*” como sinónimo de habilidad y “*pericial*” usado para indicar que se ha creado con “*pericia*”. También guarda relación con el verbo “*experiri*” debido al empleo de la raíz “*per*”, dicho verbo significa experimentar, ensayar, probar.

Así, podemos entender que un perito, es una **persona experta** en algún campo de conocimiento. Además el término perito suele estar ligado a contextos de asesoramiento. Por tanto, tenemos un experto que asesora, indica, nutre de conocimientos a un individuo ajeno a dicho campo de conocimientos, de manera que este pueda confiar en la opinión de dicho experto de forma **oficial y legal**. Este es el contexto típico de la figura del perito en los tribunales de justicia.

El término “calígrafo”

La palabra “**calígrafo**” viene del griego “*Kalliygraphos*” y significa “que escribe bonito”. A todos nos resulta familiar esta palabra, aunque pocos la habrán escuchado en esta forma, es muy común “caligrafía” referido al arte de escribir bonito, entonces, “calígrafo” por deducción, sería el que realiza la **caligrafía**. Si bien, este es uno de sus posibles significados, no es el que nos ocupa en nuestro campo de conocimiento. La **RAE** contiene otra acepción del término “calígrafo” en donde dice: “Persona que es entendida en caligrafía (conjunto de rasgos característicos de la escritura de una persona, un documento o una época)” Por tanto, esto indica un individuo que entiende de caligrafía, que entiende de escritura.

En este punto ya tenemos desglosado el significado de “perito calígrafo”, un individuo experto y amplio conocedor de la caligrafía, cuya opinión en temas relacionados con su ámbito de conocimiento gozan de mayor peso, credulidad e influencia oficial y legal, presentes frecuentemente en los tribunales de justicia.

Cuando el perito es nombrado por un juzgado, es decir, que no es un perito de parte, entonces se le añade el término “judicial” ya que así se indica que ha sido requerido directamente por el juez.

El término “forense”

Otro término que despista mucho es “**forense**”. La palabra forense, popularmente esta asociada al crimen y a la medicina, médico forense, etc. Sin embargo esta idea no abarca todo su **significado**, ya que se deja por el camino gran parte de lo que significa esta palabra. Tiene dos homógrafos uno de ellos es similar a “foráneo” que no lo vamos a mencionar más ya que no está relacionado con nuestros intereses. El otro, del latín “**forensis**” y derivado de “*forum*” (espacio público, recinto sin edificar, mercado, plaza principal, fuero y foro) y se refiere a los tribunales de justicia. Entonces un médico forense, sería el encargado de explicar públicamente el origen de las lesiones sufridos a una corte.

En la **RAE** encontramos que “forense” tiene otra vez dos acepciones, en una de ellas se hace referencia a médico forense: “*Médico que está adscrito a un juzgado, actúa como perito en causas criminales y civiles y se encarga de determinar las causas que han provocado la muerte de una persona.*” y la otra que es la más interesante para completar el significado total de “forense” hace referencia en general a lo relacionado con la administración de justicia “*de la administración de justicia o relacionado con ella.*”

Titulación de los informes

Para terminar, me gustaría comentar **como titulamos** los profesionales de la grafística los informes periciales. Aunque este asunto bien podría tratarse en una entrada completa ya que implica muchos aspectos, entre ellos alguno tan importante como comunicar lo que se debe comunicar y no algo parecido.

En concreto, voy a hablar a título personal, y sin intención de promulgar verdades, soy partidario de utilizar el título “**Informe grafístico forense**” y como subíndice “**Pericial caligráfica**”. Otros posibles títulos que se pueden encontrar son: “Informe pericial grafológico”, “Informe pericial caligráfico” o por ejemplo este que quedó un poco anticuado ya: “Informe grafocrítico”



Las 4 leyes de la escritura de Sollange Pellat

Leyes de la escritura - Sollange Pellat

El proceso de escribir se compone de una sucesión de **movimientos y signos** impresos en el papel, mediados por la musculatura y las órdenes del sistema nervioso central, regidos por las leyes de la física y la fisiología, respectivamente. El hecho de que cada escritura sea distinta y pueda ser reconocida rápidamente sin necesidad de mirar el nombre del autor indica que esta sometida a leyes. En la obra "*Les lois de l'écriture*", Sollange Pellat desarrollo sus cuatro leyes, aunque no fue el único que desarrolló este campo si es el que formuló las leyes más aceptadas por los grafólogos.

Sollange Pellat estableció un principio universal que rige en todas sus leyes, "**las leyes de la escritura son independientes del alfabeto empleado**". No obstante matiza que para realizar un cotejo de calidad es necesario conocer bien el alfabeto ya que determinados aspectos pueden darse más frecuentemente o de distinta manera entre los distintos alfabetos.

Las cuatro leyes de Solange Pellat rigen a los grafólogos, sobre ellas se fundamentan tanto los estudios de grafología como los de pericia caligráfica.

1ª - Ley del impulso cerebral

El gesto gráfico está sometido a la influencia inmediata del cerebro. El órgano que escribe no modifica la forma de aquél si funciona normalmente y está adaptado suficientemente a su función

[...] la idea está un poco en desacuerdo con las opiniones corrientes, pero no obstante se apoya en la experiencia. El órgano de la escritura, mano derecha, mano izquierda, pie, boca o antebrazo de un lisiado, sólo reacciona a la manera de un mal transmisor si tiene defectos o si su mecanismo no ha adquirido el entrenamiento necesario.

Lo que quiere dar a entender, es que **es irrelevante la parte del cuerpo que usemos** para escribir, pues con el debido entrenamiento de la mano, pie, etc, lograremos realizar una escritura similar, ya que las instrucciones de cómo imprimir los signos gráficos en el papel provienen del **cerebro** y los nervios, por lo que se distribuyen de igual manera por todo el cuerpo. Por tanto las características de la escritura no dependen de la parte del cuerpo como se puede creer en un principio, pero sí del sistema nervioso central.

El entrenamiento es básico para lograr una **escritura organizada** - así es como se conoce en términos técnicos la escritura que presenta un desarrollo grafoescritural normal para una persona adulta, es decir, un niño de 6 años, difícilmente podrá realizar una escritura organizada- La condición de escritura organizada se consigue normalmente a través de la mano, ya sea la derecha o la izquierda en los primeros años de vida, no obstante si en vez de con la mano nos enseñaran a escribir con el pie, lo haríamos igual y el resultado, el producto, sería el mismo. Como todo y como siempre, todo se puede **aprender**, aunque hay que tener en cuenta la **plasticidad neuronal**, cualidad que se pierde con los años y que dificulta el aprendizaje, por ello puede resultarnos muy complicado volver a aprender a escribir con **otra parte del cuerpo**, debido a que es una acción muy automatizada, sin embargo, personas que han perdido sus extremidades superiores logran escribir e incluso realizar obras de arte con los pies o la boca.

Otro punto a tener en cuenta relacionado con el enunciado de esta primera ley, es el referido a los distintos **útiles** de escritura, **soportes** inadecuados o **condiciones** adversas para el desarrollo de una escritura normal (extremo cansancio físico, mano dolorida por un golpe reciente, etc), **variaciones** en cualquiera de estos tres aspectos provocan cambios en la escritura, p.ej cambios

de presión, de velocidad, de inclinación... A pesar de todo, estas variaciones no son sustanciales, pues el encargado de ordenar la escritura sigue siendo el mismo que en condiciones normales, el cerebro. Por tanto, se dice que las modificaciones provocadas por un cambio de útil de escritura, de soporte gráfico (piedra, papel, madera, pizarra) o por condiciones generales adversas, afectan a los llamados **elementos gráficos accesorios** de la escritura, llamados así precisamente por depender de factores externos o temporales. A consecuencia de la existencia de elementos gráficos accesorios, también existen **elementos gráficos principales** dependientes directamente del cerebro.

2ª - Ley de la acción del yo

Cuando escribe, el yo está en acción, pero el sometimiento casi inconsciente de esta actuación pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad. Adquiere el máximo de intensidad cuando tiene que realizar un esfuerzo, es decir, en los comienzos, y el mínimo cuando el movimiento de la escritura viene secundado por el impulso adquirido, o sea, en los finales.

[...] en ello hay un fenómeno que actúa de manera continua en las personas normales, que tienen conciencia de que escriben. Desaparece en los alineados, que trazan series de palabras a la manera de los autómatas. Y tiene consecuencias que explican las comprobaciones hechas desde hace mucho tiempo por los grafólogos, sin conocerlo.

Lo indicado en esta ley, enuncia un principio clave en la pericia caligráfica y el cotejo de firmas. En los **inicios** hay mucho más **esfuerzo consciente** por el escribiente que en el posterior desarrollo escritural, siendo los **finales** la parte más libre de ordenes conscientes establecidas. Esto es fundamental a la hora de realizar un análisis de firmas dudosas, pues el falsificador probablemente haya conseguido imitar con mayor éxito los trazos iniciales de la firma y también probablemente en los finales o a partir de cierto punto del desarrollo escritural, pueden salir a la luz **elementos propios** de la firma del falsificador o de su escritura, ya que el inconsciente empieza a eclipsar las ordenes conscientes de imitar cierto trazo de la firma a falsificar y comete el error de plasmar sus propias características estructurales gráficas, todo ello sin percatarse. Este principio es aplicable a las autofalsificaciones.

3ª - Ley de la marca del esfuerzo

No se puede modificar voluntariamente en un momento dado la escritura natural más que dejando en su trazado la señal del esfuerzo realizado para lograr el cambio.

[...] la marca del esfuerzo para obtener un cambio - detención brusca, gancho, aceramiento, brisado, desviación, etc - puede confundirse a simple vista con la señal de una distracción, de una ligera interrupción de redacción o de una incertidumbre de ánimo, pero existe desde el momento en que hay una intervención momentánea de la voluntad.

Puede haber individuos que tengan una habilidad extraordinaria para el arte de escribir y puede llegar a conseguir **imitar** fielmente una escritura, si es cierto que hasta cierto punto, hasta que los elementos propios suprimidos, a consecuencia de adoptar los elementos de la escritura imitada, reaparezcan. Esto sucederá tarde o temprano.

A mi juicio personal, desarrollar más en profundidad esta ley sería reescribir con otras palabras lo ya dicho para la segunda. Opino que esta tercera ley presenta cierto solapamiento con la segunda, pues la marca del esfuerzo y la marca del inconsciente se reproducen en la escritura de forma similar. El esfuerzo por mantener el **inconsciente inhabilitado** y la **atención consciente** continuada de imprimir solo los gestos gráficos como los haría la persona cuya escritura esta siendo falsificada, viene a ser el mismo concepto, o al menos el mismo producto final.

4ª - Ley de la permanencia de los caracteres

El que escribe en circunstancias en que el acto de escribir es particularmente difícil, traza instintivamente, o bien formas de letras que le son más habituales, o bien formas sencillas y fáciles de construir

[...] esta ley es consecuencia del principio del mínimo esfuerzo, que ejerce notoriamente su influencia en personas que se ponen a escribir ocasionalmente con la mano izquierda, en las que añaden interlineados en un texto, en las que se encuentran en un vehículo en marcha y, en fin, en las que están enfermas en la cama. Esta noción tan sencilla no es, desgraciadamente, tenida siempre en cuenta por los que trabajan para la justicia. Desempeña un papel importante en

las peritaciones sobre anónimos, en escritos fraudulentos y en testamentos ológrafos, muchos de los cuales son redactados por personas muy debilitadas fisiológicamente.

El acto de firmar en **posiciones incómodas** normalmente se traduce en una simplificación de las formas, debido a la dificultad del normal desarrollo escritural y el deseo o necesidad de realizarlo rápidamente. A la vez que la **simplificación**, es fácil encontrar **variaciones** en cualquiera de los géneros gráficos -forma, tamaño, inclinación, dirección, etc - No obstante los elementos gráficos principales, esenciales para la **individuación** de una escritura y dependientes directamente del cerebro y no de factores externos o temporales, permanecerán en cierta medida intactos y será precisamente en estos en los que el perito calígrafo deberá fijarse y centrar su atención con el fin de llegar a una conclusión verdadera acerca de la autoría del grafismo.



SERVICIOS

GRAFÍSTICAforense.com

Leonardo P. Merayo
Perito Calígrafo Judicial
Experto en Grafística Forense
Vicepresidente de Asociación Cantabra
de Grafología y Pericia Caligráfica
Judicial (AGPCJ)

+34 676 423 274
leonardo@grafisticaforense.com

GRAFÍSTICAforense

facebook.com/leonardomerayo

www.grafisticaforense.com

+34 676 423 274



Las leyes de la escritura II/III

J. Gayet y F. del Val Latierro aumentaron el bagaje relacionado con las reglas de la escritura manuscrita. Continuando lo establecido por Sollange Pellat del que ya hablamos en 'Las 4 leyes de la escritura por Sollange Pellat' se propuso una nueva ley por parte de Jean Gayet y Val Latierro por su parte elaboró 'Decálogo de los principios científicos de la grafotecnia'

Jean Gayet y la individuación gráfica

Jean Gayet elaboró una nueva ley de la escritura, él mismo dice que es tan conocida por todos que ni se formula pero no por ello carente de importancia:



"Cada individuo posee una escritura que le es propia y que se diferencia de las demás"

-Ley de la individualidad gráfica de Jean Gayet-

Si somos conocedores de la obra de Sollange Pellat y sus cuatro leyes de la escritura, esta nueva ley de Jean Gayet no nos sonará muy distinta, pues viene a ser prácticamente el resumen de las elaboradas por Pellat.

Diferenciación gráfica en el desarrollo individual.

Jean Gayet argumenta esta ley añadiendo que el proceso de individuación de la escritura ocurre muy pronto en la historia vital del individuo y se manifiesta en los primeros años de vida con el comienzo de la habilidad de escribir. Además de esto, también puede reconocerse cierta individuación gráfica antes de adquirir la habilidad grafoescritural percibiendo ya en los precoces dibujos del niño cierto nivel de idiosincrasia que nos permitiría diferenciar la obra de dos niños distintos. Los profesores de primaria con el transcurso del curso académico y el paso por sus manos de las hojas manuscritas por sus jóvenes alumnos, no necesitarían mirar el nombre del niño al que pertenece ese ejercicio, pues su movimiento grafoescritural ya ha sido reconocido por el maestro. Esto sucede incluso a pesar de que es ese mismo maestro el que les ha introducido en la escritura, les ha enseñado la caligrafía de las letras, el modelo, cómo conseguir 'dibujar' las letras de forma que sean inteligibles para el resto de personas, les enseña el modo en el que pueden unir las letras y así en poco tiempo, el cerebro del niño va creando y reforzando las sinapsis necesarias que permitirán en no mucho más tardar, un movimiento grafoescritural fluido y sin duda propio y característico de ese niño y no de otro.

De lo artificioso a lo espontáneo

A costa de la práctica, los movimientos necesarios para imprimir la escritura en el papel se van automatizando y adquiriendo dinamismo, esto se traduce en formas personalizadas, nuevas soluciones de ligamiento entre letras que se encuentran al margen de lo establecido por el modelo aprendido, nuevas configuraciones del espacio... Todo esto es resultado de la práctica del movimiento grafoescritural, el cual cada vez tomará menos recursos de la parte consciente del individuo para pasar a ser una actividad que consuma muy pocos recursos cognitivos y que tendrá en cada persona un grado de automatización distinto, pudiendo llegar a permitir llevar a cabo otras tareas cognitivas a la vez que la escritura debido a la menor utilización de dichos recursos cognitivos y su disponibilidad para ser empleados en otras tareas.

Por tanto dicha evolución en la habilidad grafoescritural es la principal responsable de la diferenciación gráfica entre individuos. Así, cuanto más cultura gráfica posea un escribiente más fácil será diferenciarla de otras a la vez que más rica en cuanto a contenido interpretable, debiendo el grafólogo mantenerse al margen en cuanto a valoraciones grafopsicológicas de escrituras con bajo perfil

o cultura gráfica, esto es que no posee un nivel de organización suficiente como para interpretarse.

Posibilidades de autofalsificación

La individuación de la escritura pronto es tan fuerte y propia que es realmente complicado realizar variaciones a propósito en nuestra letra. Por supuesto que podemos modificar algunas características de nuestra escritura, por ejemplo, podemos dotar a nuestra escritura de mayor inclinación dextrógira, mayor o menos tamaño, desligar las letras si nuestra escritura es normalmente ligada, realizar las jambas de las letras -p, j, g, y- de forma distinta, etc...sin embargo, estas alteraciones voluntarias tienen un límite y este no da mucho margen.

Diría que se pueden definir tres tipos de límites en cuanto a la posibilidad de modificación e nuestra escritura:

- **El límite de cantidad**, referido al número de alteraciones que podemos realizar simultáneamente.
- **El límite espacio-temporal**, cuantas más líneas escribamos modificando nuestra escritura mayor probabilidad de que los rasgos propios 'salgan a flote' quedando en evidencia la burda intención de automodificación.
- **El límite de calidad**, pues habrá movimientos grafoescriturales -ductus- que serán realmente difíciles de imitar para ciertas personas.

La escritura varía con el tiempo, esto no es nada sorprendente ya que la personalidad de cada uno también evoluciona a lo largo de la vida. Estas modificaciones son paulatinas y no ocurren voluntariamente, de hecho las modificaciones añadidas a voluntad suelen revertir si no encajan con el escribiente. La persona que se esfuerza por tomar tal forma de la -E- mayúscula que le ha gustado al verla en un compañero, pero es tal el esfuerzo consciente que debe realizar cada vez que quiere imprimir esa forma y no la suya propia que finalmente acabará por desistir o sin darse cuenta aparecerá su propia -E-

Cuestiones relacionadas a los cuerpos de escritura

Los cuerpos de escritura tomados a los sujetos cuyos grafismos son objeto de estudio en un contexto legal y judicial deberán ajustarse a tales circunstancias en cuanto a las posibilidades de automodificación. Siendo labor del perito encargar al sujeto que escriba o que firme según las conveniencias del caso. Puede que

en un caso sea objeto de interés la firma, en otro la jamba de la -j-, y en otro la falta de espacios en la caja de escritura, debiendo el perito poner especial interés en tales aspectos e intentando proporcionar en la medida de lo posible las condiciones favorables para que pueda ser observada dicha variable (esto no es provocarla, es dar la oportunidad de que se presente o no. No podemos saber que hay en un cajón si no lo abrimos, esto es igual, sino surge la oportunidad de expresar la característica gráfica de interés nunca será observable, sólo tendremos hipótesis, obvio)

Félix del Val Latierro y el decálogo de los principios de la grafotecnia

Felix del Val Latierro, a modo de **síntesis** o compendio, elaboró el siguiente decálogo* en base a lo que hasta el momento se había publicado, investigado y experimentado personalmente.

1. El alma y el grafismo tienen una relación de causa y efecto.
2. NO existen dos grafismos IGUALES
3. El complejo anímico se modifica por el complejo fisiológico por lo que pueden aparecer múltiples variaciones en la escritura.
4. La fisionomía del escrito no depende directamente ni del órgano que la ejecuta ni del alfabeto utilizado.
5. La permanencia y fijeza de las peculiaridades gráficas se debe al predominio del subconsciente a lo largo del escrito.
6. Las variaciones en la tonalidad general repercuten en el grafismo.
7. Si se simula la propia grafía se notará el esfuerzo realizado.
8. No es posible alterar simultáneamente todos los elementos de la propia escritura, ni siquiera la mitad de ellos.
9. En un escrito extenso siempre aparecerá la verdadera personalidad escritural de falsificador o disimulador.
10. Los denominados signos gráficos invisibles son los que no son captados en las operaciones de imitación o disimulo.

** El autor añade una nota, matizando que los siguientes principios son más válidos para la escritura cursiva que en mayúsculas, lo que en principio, no debería ocurrir pues ambas son iguales en cuanto a expresión gráfica personal.*



Las Leyes de la escritura III/III -Recopilación de las leyes esenciales a tener en cuenta en la grafística

Tercera y última parte de la serie de escritos en los que se han tratado las leyes consideradas fundamentales para una correcta interpretación y uso de la escritura o muestra gráfica por parte del perito calígrafo judicial, en su labor como experto en la escritura. Es básico conocer todas las leyes que se han tratado, pues tienen utilidad diaria en las labores de la grafística. Este último escrito pretende ser una síntesis, un sumario, de todas estas leyes que rigen la escritura.

Las 10 leyes que siguen forman una interesante recopilación de todo lo visto anteriormente en [Las leyes de la escritura I/III](#) y [Las leyes de la escritura II/III](#). La enumeración de estas leyes a modo de listado **ha sido realizado por F.Viñals y M.L.Puente**, me limito a reproducirlo y añadir alguna explicación en cada ley después de la cita del autor.

1. El cerebro es el que escribe:

"El gesto gráfico está sometido a la influencia inmediata del cerebro. El órgano que escribe no modifica la forma de aquél si funciona normalmente y está adaptado suficientemente a su función" SOLLANGE PELLAT

"La escritura es un acto neurofisiológico y psíquico que permite la representación de palabras e ideas a través de símbolos gráficos. Éstos constituyen una línea formal (onda gráfica), que tiene como base el trazo y éste en su desarrollo por las distintas dimensiones: la horizontalidad, verticalidad, profundidad y velocidad, va trazando las curvas y rectas, los perfiles y los plenos, los óvalos y palos." F. VIÑALS y M.PUENTE, 2006

Es irrelevante con que parte del cuerpo escribamos, pues con el debido entrenamiento de la mano, pie o boca lograremos realizar una escritura similar, ya que las instrucciones de cómo imprimir los signos gráficos en el papel provienen del cerebro y las fibras nerviosas, por lo que se distribuyen de igual manera por todo el cuerpo. Por tanto las características de la escritura no dependen de la mano como se puede creer en un principio, pero sí del sistema nervioso central.

2. Inconsciente/espontaneidad

"Cuando uno escribe, el yo está en acción, pero el sentimiento casi inconsciente de esta actuación pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad. Adquiere el máximo de intensidad cuando tiene que realizar un esfuerzo, es decir, en los comienzos, y el mínimo cuando el movimiento de la escritura viene secundado por el impulso adquirido o sea en los finales" SOLLANGE PELLAT

Hace referencia a la espontaneidad. Esta ley es clave en el cotejo de documentos dubitados. En los inicios predomina lo consciente, en los finales lo inconsciente. Es más fácil falsificar los inicios que los finales porque hay más atención consciente.

3. Individualidad

"Ninguna escritura es idéntica a otra. Cada individuo posee una escritura característica, que se diferencia de las demás y que es posible reconocer" CRÉPIEUX-JAMIN

No hay dos escrituras iguales, cada persona realiza una escritura distinta a otra. Aceptando esta ley, se establece que la escritura es tan relevante para la identificación de personas como lo puede ser la huella dactilar.

4. Calidad - Cultura gráfica

"Que un hombre de pueblo, por ejemplo, de escritura inorganizada, lenta, grosera, incorrecta, pueda imitar otra rápida y elegante, ya solo puede caber en la mente de peritos ignorantes, atrasados; la eliminación en estos casos es automática" CRÉPIEUX-JAMIN

No es posible igualar la calidad del trazado de un grafismo ejecutado por un escribiente cuyo nivel grafoescritural es superior.

5. Simplificación de la escritura en circunstancias adversas

"El que escribe en circunstancias particularmente difíciles, del tipo que sea, traza instintivamente o bien formas de letras que le son más habituales, o bien formas más sencillas y fáciles de construir" SOLLANGE PELLAT

En determinadas circunstancias tenemos que escribir en algún espacio muy reducido, sobre un soporte con una textura desfavorable como una piedra, en tales situaciones la escritura no cambia sustancialmente, simplemente se adecua a las condiciones del momento.

6. Pequeñas variaciones naturales de la propia escritura.

"Los peritos caen en el error si no tienen en cuenta las leves modificaciones que cada cual refleja en la propia escritura, (...)" DAVIDE VISMARA

Es necesario y natural para que la escritura sea original que presente leves variaciones en sus características, ya sean de tamaño, de forma, de inclinación, etc...Es imposible realizar cualquier tipo de trazado y reproducirlo EXACTAMENTE igual. Si encontramos dos firmas totalmente idénticas, entonces una de las dos es falsa.

7. Los elementos psicofísicos y grafopatológicos pueden ser determinantes desde el punto de vista pericial.

"También se refleja el estado físico o moral, frecuentemente, en una escritura o firma, o en una parte o aspecto (por ejemplo, enfermedad, desilusión, turbación, etc.)." DAVIDE VISMARA

No es nada extraño encontrar firmas de escribientes con alguna enfermedad degenerativa como el alzheimer o el parkinson, también el desarrollo natural del envejecimiento es válido para esta ley, pues todos estos procesos vitales degenerativos conducen a una pérdida gradual de la habilidad grafoescritural (entre otras muchas) que en un caso pericial es muy relevante, pues atendiendo a la cronología de los grafismos dubitados e indubitados y sus respectivos niveles de organización es más que probable que podamos concluir categóricamente nuestro informe.

8. El falsificador lo primero que intenta imitar es la forma.

"Si el perito se basa solamente en la parte formal de la escritura, lógicamente llegará a resultados falsos. De este modo, por tanto, la escritura imitada debe ser observada en su movimiento más que en la forma, porque ésta se imita, pero el movimiento no se imita nunca a la perfección." DAVIDE VISMARA

Es fácil hacer la prueba, cualquiera al que le pidas que imite una firma tratará ante todo de que se parezca en términos formales.

9. Alteraciones delatantes en las autofalsificaciones.

"No se puede modificar voluntariamente la escritura natural más que dejando en su trazado la señal del esfuerzo realizado para lograr el cambio" SOLLANGE PELLAT

Autofalsificar la firma consiste en firmar a propósito con otras características gráficas distintas a las propias, con el fin de en el futuro no reconocer dicha firma como nuestra. Este asunto es delicado en las periciales y puede ser realmente complicado dar con ello, sin embargo hay dos situaciones en las que el falsificador nos va a facilitar algo el trabajo:

- Cuando quedan presentes todavía elementos muy característicos de su firma.
- Cuando se exageran tanto las diferencias que no hay falsificador en el mundo tan malo como para realizar una firma tan poco parecida. (Esto es

muy cuestionable pues muchas veces las firmas falsas se realizan sin tener el modelo a imitar delante, por lo que se realizan de memoria o directamente inventadas)

10. Alteraciones delatantes en la falsificación.-La imitación de otra escritura nunca es perfecta

"Una escritura bien imitada no será nunca igual a la verdadera, porque la escritura imitada no podrá ser espontánea, (...)Una escritura imitada no puede ser espontánea por cuanto el falsificador debe vencer dos fuerzas contrarias: abstenerse de los propios hábitos (el hábito es predominante y es casi imposible abstenerse de él) y, además, asumir y aplicar los hábitos de otros." DAVIDE VISMARA

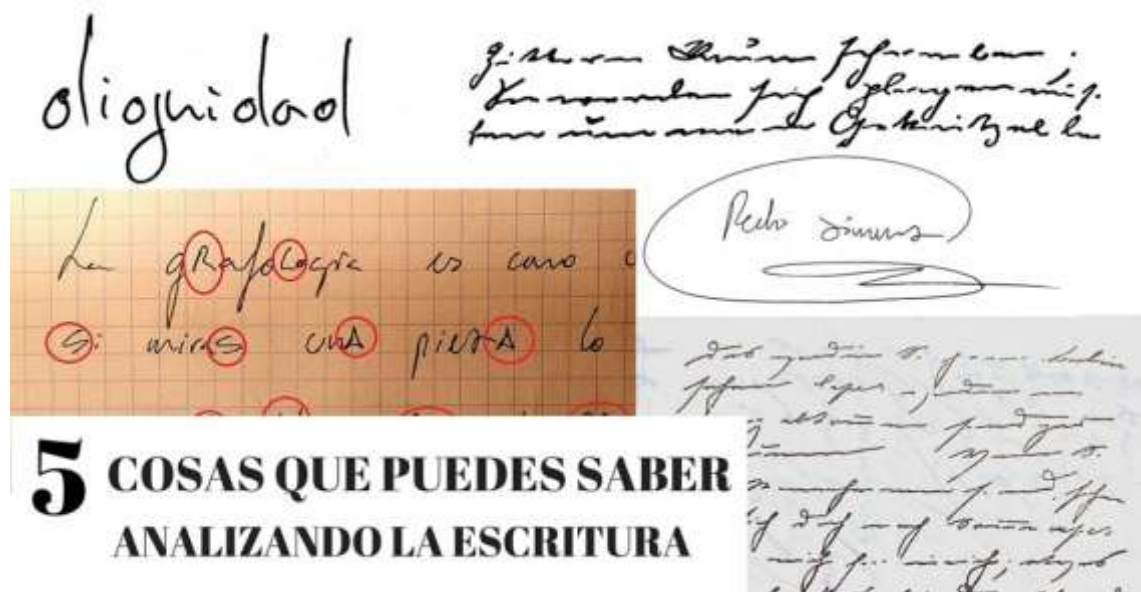
"El falsario debe escribir más lento y ceñirse con frecuencia a la observación del modelo, de modo que lo escrito pierde espontaneidad. (...) Pero si escribiese ágilmente, no podría reflejar la estructura de la letra, en tanto que el verdadero autor ni siquiera se da cuenta al trazar el movimiento natural. Aunque el falsario se prepare con atención, estudie la escritura a imitar y practique la imitación, puede lograr imitarla con cierta habilidad y una ejecución rápida y sin retoques, la impronta característica de la escritura original es la expresión de la verdad de todos los movimientos y de todas las partes intrínsecas, no puede ser perfecta, resultando cuando menos, artificial o poco espontánea. (...En el escrito imitado faltará siempre algo que no puede pasar por alto al perito." DAVIDE VISMARA

El falsificador cuando falsifica, debe dejar al margen su propia forma de escribir, se esfuerza por mantener el inconsciente inhabilitado y la vez debe preocuparse de imprimir solo los gestos gráficos en la forma que lo haría la persona cuya escritura esta siendo falsificada.

Este proceso no cabe duda de que es complicado, con lo que es muy fácil y frecuente que se muestren rasgos propios de la escritura del falsificador.

Bibliografía:

F.Viñals y M.L.Puente. Las leyes de la grafística. Recuperado de: http://grafologiauniversitaria.com/Leyes_de_la_grafistica.pdf



5 Aspectos de la personalidad observables en la escritura

Analizar la escritura nos permite obtener información sobre la personalidad del escribiente. Es una herramienta eficaz en cuanto que no necesitamos creernos lo que el sujeto cuenta, o lo que los otros cuentan, no nos basamos en informes de terceras personas ni en autoinformes o cuestionarios realizados por el propio sujeto. Por supuesto que todas estas fuentes de información son imprescindibles allí donde la grafología pueda ser usada y la grafología sólo tendrá cualidad de complemento en tales situaciones, a excepción de, en contextos de investigación forense en dónde normalmente la persona a analizar no va a presentarse voluntariamente.

Analizando la escritura

¿Que nos puede aportar la grafología?

Analizar la escritura es un recurso capaz de sorprender , podemos conocer aspectos de la personalidad que la persona analizada no quiere presentarnos, no le conviene, no es consciente de ellos o simplemente son atributos que a primera instancia pueden haber sido catalogados como irrelevantes por el sujeto de cara a X contexto y sin embargo al analizador, seleccionador, técnico, quién quiera que sea el interesado en cómo es el sujeto que tiene delante, considera que es un atributo que tendría en cuenta. Aparte también podemos usar el análisis grafológico para contrastar la información obtenida por otras técnicas, como autoinformes o una entrevista personal. Esto último es lo habitual en los procesos de selección de personal.

En el análisis e interpretación de escrituras hay una regla que desde el primer momento está presente. Si preguntas a un grafólogo, lo más probable es que tu pregunta sea parecida a: "y...¿Qué significa cuando inclino a la derecha?" o "¿Qué me dices de los que firman con un garabato que nunca se parece de una vez a otra?" y la respuesta lo más normal es que resuelva las dudas presentadas, al menos en un primer momento, pero después lo más probable que haga el profesional al que has preguntado será que mencione la necesidad de contrastar este hecho particular que tú le has planteado, con las demás variables presentes en la escritura para una correcta y firme interpretación.

La necesidad de contraste con las demás variables proviene de la diferenciación entre ambiente gráfico positivo y ambiente gráfico negativo, pudiendo tener la misma variable de la escritura interpretaciones distintas según el ambiente gráfico en el que se encuentre.

Yo siempre uso el mismo ejemplo, la grafología es como armar un puzzle. Si miras una pieza lo más probable es que no sepas nada acerca de ella, ni dónde va, ni qué hay representado en ella, también puede que vagamente reconozcas algo en esa pieza, al conectar esta pieza con las cuatro que correspondan ya puede que aprecies algo familiar, es probable que con poco aplomo pero a medida que vayas conectando piezas tu percepción del asunto se va a ajustar

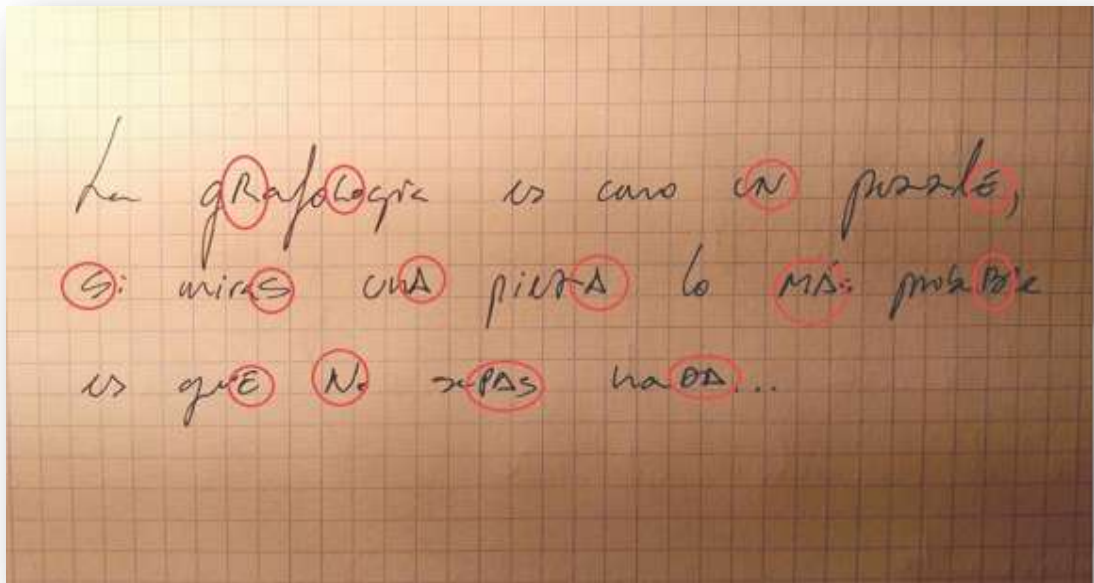
más a la realidad. Puede que te fijas en una pieza que sea muy característica, - por ejemplo el ojo del tigre que hay plasmado en el puzzle - entonces ya sabrás el significado de esa pieza, y más o menos dónde estará ubicada.

Siguiendo con la metáfora del puzzle, ahora voy a escribir sobre algunas piezas en las que te puedes fijar y seguramente tengas un significado de ellas con escasa o nula necesidad de conectarlas con otras, es decir, que en la mayoría de los casos estas variables generan conclusiones estables sobre la personalidad del sujeto y no es necesario interpretarlas según el contexto gráfico

1 - 'Mix' de minúsculas y mayúsculas

Esta situación se produce cuando vemos un texto en el que, siendo predominantes las letras minúsculas también hay presencia de mayúsculas (obviando las necesarias para una correcta ortografía). Las mayúsculas se encuentran intercaladas con las minúsculas.

Este signo se ha relacionado con la tipología del cajero infiel. Es un signo bastante indudable de tendencia al robo cotidiano y deslealtad, si bien, German Belda dice: *"todo ladrón lo tendrá, pero no toda persona que lo tenga será un ladrón"*, hay otros factores que influyen y pueden 'apagar' este, por ejemplo que el sujeto tenga una escala de valores muy bien establecida y entre esos valores se encuentren la lealtad, la honestidad, el no robarás, etc.



(Muestra de escritura en la que se mezclan mayúsculas y minúsculas)

2 - Sobrealzamiento de zona media

¿Qué es sobrealzamiento? de forma rápida, que es más alto que ancho. ¿Y la zona media? todo el área que queda enmarcada entre el límite superior e inferior del óvalo de una escritura, (p.ej: la letra -o- ; el óvalo de la -d-, -g- o -p-) es decir, engloba el área en el que se escriben todas las letras que no tienen proyección superior, ni inferior (hampas o jambas respectivamente, en jerga grafológica)

El sobrealzamiento de la zona media es un signo en la mayoría de los casos negativo, indica arrogancia en la personalidad, soberbia, ensalzamiento del yo... Una persona altiva, orgullosa, engreída y no muy agradable de tratar a causa de lo 'superior' que es, seguramente presente esta variable en la escritura, en la firma o en ambas. (Recuerdo otra regla de oro de la grafología: el que no esté presente un signo no indica connotaciones contrarias a las presentadas caso de que sí lo hubiera)

Como ejemplos, la firma de Himmler (poderoso comandante nazi) y la firma de Donald Trump (candidato a la presidencia de EEUU)



(Las dos firmas de la izquierda de D.Trump, las dos de la derecha de Himmler)

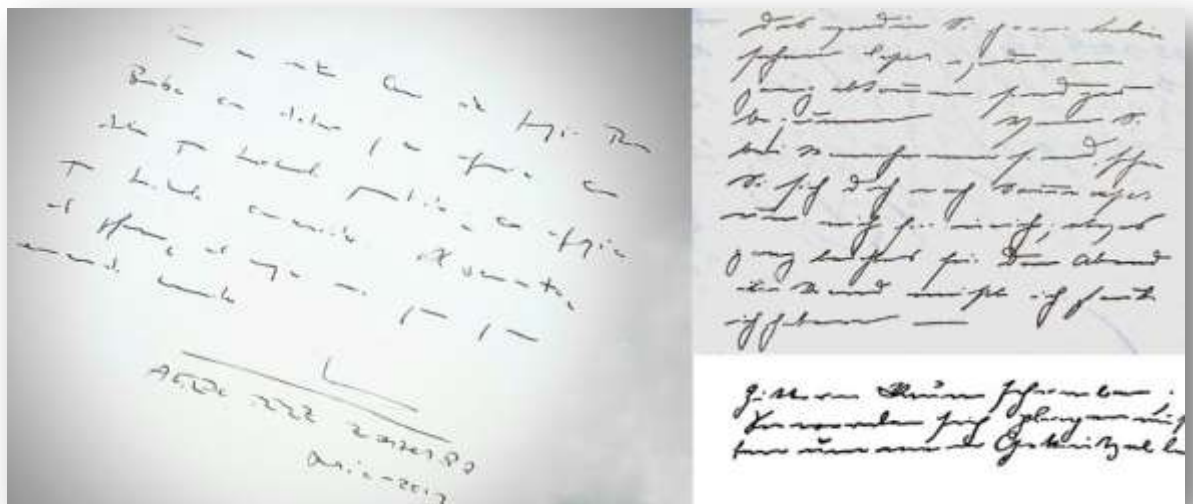
3 - La filiformidad

La filiformidad hace referencia al tipo de escritura que toma forma de hilo. Es típico ver esto en los dibujos animados cuando aparece una carta, normalmente no se han molestado en representar palabras legibles y simplemente hacen una línea con breves oscilaciones y separaciones asemejando el curso de una escritura real. Filiformidad es imprimir una raya (o casi una raya) dónde debería haber una forma, por ejemplo, es típico en la -m- o -n-, los montes van menguando hasta que en alguna ocasión debido al dinamismo se traza simplemente una raya.

Es necesario establecer distinción entre la filiformidad general y filiformidad parcial. Puede ser una palabra entera filiforme (fil. general) , puede ser filiforme solo el final (muy común) o ciertas combinaciones de letras (fil. parcial). La filiformidad general tendrá una interpretación más positiva que la parcial, estando la parcial relacionada con la insinceridad, falta de autenticidad de la persona o

conflictos neuróticos. También es obligatorio establecer diferencias entre la escritura filiforme ejecutada con dinamismo y alta velocidad de la filiforme lenta, la primera tiene connotaciones positivas, sería atribuible a una persona con buenas habilidades sociales, con capacidad de negociación, con buen sentido estratégico o habilidades diplomáticas. Sobre la filiforme lenta démonos cuenta, reproduzcamos, pensemos en como ha sido ejecutada este tipo de escritura. La filiformidad es normal cuando se acelera la velocidad escritural, es un rasgo indicativo de velocidad, sin embargo, alguien que esté produciendo filiformidad a baja velocidad lo está haciendo deliberadamente, ese sujeto está produciendo, con intención, una escritura lenta e ilegible, además normalmente se da la situación de que quién escribe filiforme tiene una alta cultura gráfica con lo cuál la hipótesis de la falta de habilidad para la escritura queda generalmente descartada. Escritura ilegible ex profeso, en palabras de Manuel J. Moreno: "[...]podemos estar frente a actitudes esnobistas e inautenticidad"

La escritura de la izquierda es del político Alfredo Pérez Rubalcaba, lenta y extrema filiformidad.

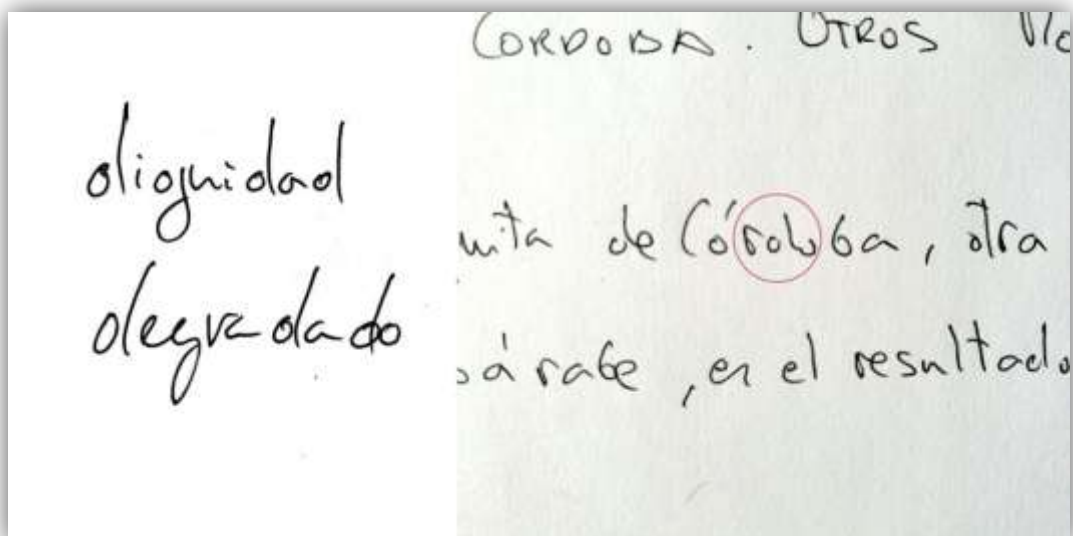


(Muestras de escrituras filiformes. Alfredo P. Rubalcaba izquierda, muestras desconocidas a la derecha)

4 - Disociación

Llamamos disociación al fenómeno gráfico por el que queda separado el óvalo del palote. Explico, esto puede ocurrir en letras como la -d-, la -g- y la -p-. Sucede cuando se ejecuta por un lado el óvalo y por otra el palote, en tal caso tenemos disociación en la escritura. Es un signo muy fácil de notar, choca a la vista bastante, e incluso según el patrón de espacios que mantenga esa escritura puede confundirnos en la lectura tomando el ovalo por una -o- y el palote por una -L- (en la letra -d-)

Este signo, en palabras de Manuel J. Moreno *"podría ser exteriorización simbólica de una tendencia a la escisión o conflicto entre el yo y el ello (lo inconsciente)"*. Por su parte, Augusto Vels lo relaciona con la calidad de la relación familiar en la infancia *"[...] El sólo hecho de estar separados ambos elementos es una excelente señal de conflicto o desavenencia, signo frecuente en personas que han vivido una niñez con padres mal avenidos [...] y que se han sentido marginados afectivamente"*

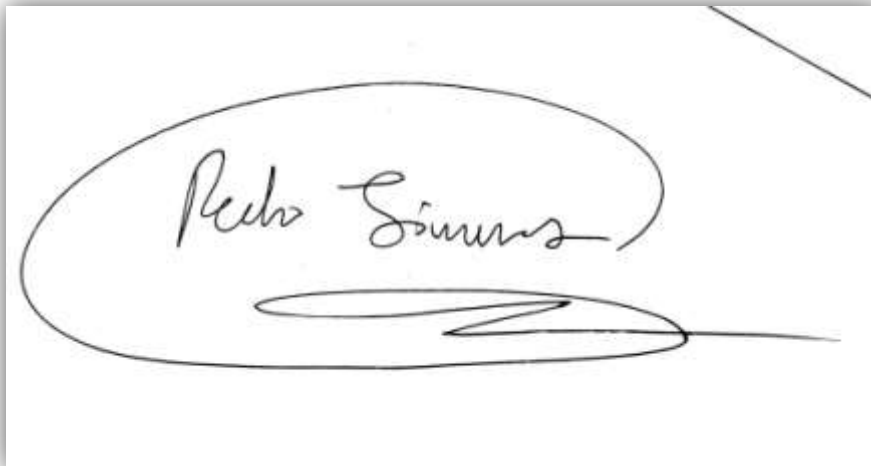


(Muestra de escritura disociada. Izq: "dignidad" y "degradado". Dch: "Cordoba")

5 - La rúbrica envolvente

Entrando en terminología, rúbrica es el garabato al firmar, lo ilegible, y la firma la parte legible, naturalmente puede darse cualquier combinación entre ellas en el autógrafo de una persona, puede haber sólo firma, sólo rúbrica, ambas, etc...Llamamos rúbrica envolvente al grafismo cuyo trazado envuelve a la firma. Es muy común, seguramente conozcas a alguien que firme así.

Se asocia con el gusto por que le cuiden, necesidad de sentirse protegido en el seno familiar o matrimonial. En un ambiente gráfico positivo se relaciona con la prudencia y la cautela. Mauricio Xandró, dice: *"Corresponde a un movimiento de introversión y a la manifestación de un sentimiento de inferioridad juvenil. [...] Casi la unanimidad de los grafólogos ven un gesto de protección y aislamiento, lo cuál es acertado también"*.



(Muestra de escritura: rúbrica envolvente, firma "Pedro Jimenez" el trazo diagonal superior dch no corresponde a la firma)

**Este artículo ha sido publicado también en www.psicologiymente.net*



11 Errores comunes en peritaciones caligráficas

Errores comunes en peritaciones. Los peritos no estamos libres de fallo aunque la propia denominación de nuestra persona como profesional, 'perito' signifique experto, con pericia, seguimos siendo personas humanas. A continuación pongo una lista con varios errores comunes en el contexto de determinar la autoría de una/s firmas dubitadas tomando como referencia las firmas indubitadas. (Dubitadas: *firmas cuestionadas. Indubitadas: firmas cuyo autor es reconocido y aceptado legalmente*)

Los peritos calígrafos debemos esforzarnos en evitar cada uno de estos errores, pues es en el desarrollo de ese proceso de **autocrítica** dónde conseguiremos nuestros mayores avances, aparte de con la experiencia. Al terminar un apartado del informe y luego al final, con el informe terminado, debemos autocriticarnos, debemos ser exigentes y perfeccionistas con nuestro informes, debemos intentar rebatir las afirmaciones o conclusiones que determinamos. En caso de no hacer esta actividad previa al juicio, es más que probable que la realicemos en la sala respondiendo a los ataques de la otra parte. Si hemos

llegado a esa situación e independientemente del fundamento o validez de los ataques de la otra parte, no los bloqueamos con argumentos de calidad en el momento, aunque a posteriori sepamos con certeza que estábamos más que capacitados para responderlos con autoridad, debemos preguntarnos por qué, que es lo que no hemos tenido en cuenta, en que parte del análisis autocrítico hemos fallado, por qué no lo teníamos claro en el momento de la pregunta.

Listado: 11 errores peritaciones caligráficas

1 - Concluir con insuficientes variables

La conclusión extraída del análisis de las firmas debe contar con suficientes variables que dirijan la conclusión hacia la autenticidad o falsedad de esa firma. **¿Cuántas son suficientes?** German Belda lo estima en 20-21 variables de similitud o falsedad. Trazo y ritmo fundamentales.

En el caso de no encontrar suficientes variables debemos emitir una conclusión 'no concluyente'. Ejemplo:

” *Aún habiendo encontrado variables que dirigen la conclusión hacia la autenticidad de la firma dubitada nº1, este perito no puede concluir categóricamente y dictamina que de su análisis no se pueden derivar conclusiones concluyentes ni hacia la autenticidad ni la falsedad de la firma dubitada nº1.*

2 - Contrastes muy limitados

En el proceso de estudio de las firmas podemos realizar todas las comparaciones que nos parezcan oportunas algunas serán más específicas y otras más genéricas. Las valoraciones con alta carga de generalidad mejor omitirlas en el informe.

3 - Poca cantidad de firmas

Elaborar un informe habiendo escogido poco número de firmas para desarrollar el cotejo, aún teniendo acceso a ellas, es un error grave. Habrá ocasiones en las que no será posible contar con más muestras, bien porque no las hay, o bien, porque no tenemos acceso a ellas, en ese caso y si tras aviso a la parte que nos requiere se decide proseguir con el informe, debemos tener en cuenta las pocas muestras empleadas.

4 - Aportar datos técnicos irrelevantes

Llenar las páginas del informe con teoría sobre el análisis de documentos o datos biográficos de Pellat, Michon, Val Tierro y los orígenes de la grafología, **ES INÚTIL**. No es un libro de texto ni tenemos que referenciar cada explicación, definición o conclusión que se plasma en el informe. Tenemos categoría de experto y se sabe que hemos estudiado lo suficiente para que alguna institución nos capacite profesionalmente. Si puedes contar en 15 páginas lo que ibas a contar en 25 mucho mejor.

5 - Editar las muestras

Casi ni debería decirse este error, es evidente que procesar cualquier muestra con un editor de fotografía es un error no grave, gravísimo, aunque sólo se use para recortar un borde negro de la imagen. Si en el encuadre de la muestra que queremos poner en el informe hay un borde negro o un trozo de texto del documento en el que se imprime la firma, o cualquier otro detalle que por estética no nos guste, nos olvidamos de la estética y lo ponemos como es originalmente. De darse cuenta la otra parte ya tendría un hilo del que 'tirar' y además completamente legítimo, para echar por tierra todo nuestro trabajo cuestionando cada muestra y alegando que por la misma razón que tal perito ha modificado tal parte de la fotografía puede haberlo hecho en relación a la propia firma, por ejemplo eliminando un arpón, un punto, etc...

Recortar imagen no entra dentro de este error. Recortar una imagen es aceptado y nadie lo puede cuestionar, a no ser, que la recortes deliberadamente con el fin de omitir información.

6 - Dañar los originales

Frecuentemente tendremos en nuestro poder documentos originales. Es nuestra responsabilidad conservar en perfecto estado dichos documentos siendo inaceptable cualquier fallo al respecto. Utilicemos fundas, carpetas, maletines/bolsos y el sentido común para evitar cualquier tipo de desperfecto.

7 - Seguir rutinas

Al comienzo de un cotejo es probable que se siga un proceso con unos determinados pasos. Es uno de los errores más comunes. Por ejemplo, comprobar el orden, dirección, tamaño, forma, inclinación, etc en ese orden y no en otro, o llevar a cabo siempre del mismo modo determinadas acciones relacionadas con el caso en general. Es conveniente **alejarnos de las rutinas** y de los procesos que nosotros mismos podamos establecer en el desarrollo del estudio y cotejo de firmas. La razón es que con el tiempo nos iremos automatizando pudiendo ser contraproducente en relación a la calidad del estudio y las conclusiones a las que lleguemos. **Automatizaremos procesos** y es más que probable que pasemos por alto aspectos importantes en alguno de los pasos, o incluso nos saltemos pasos que en otras ocasiones han sido irrelevantes para la resolución del caso pero que en este pueden ser totalmente decisivos. **Nunca seguir rutinas.**

8 - No explicar tu método

Esto es, no explicar el procedimiento por el que has llegado a determinadas conclusiones. Esto atenta contra la **validez** del informe. Forma parte de la lista de errores porque entonces sería imposible **replicar** nuestro estudio fielmente, otros podrían llegar a las mismas conclusiones que las nuestras pero nunca sabrían si han seguido el mismo procedimiento que el nuestro. Este aspecto es fundamental en ciencia, y aunque el campo de la pericia caligráfica no sea una ciencia exacta ya que no se puede cuantificar, debemos proceder con el **método científico** y una de las condiciones es que los resultados sean replicables. Precaución a la hora de evitar este error no caer en el error nº 4, el de aportar datos técnicos o teóricos irrelevantes. **Explicar el procedimiento no es explicar los fundamentos teóricos del procedimiento.**

9 - Dictaminar en función del interés del cliente

Es evidente. El abogado puede defender a un culpable porque todas las personas tienen derecho de defensa, pero **somos peritos, no abogados**, somos expertos designados o elegidos por la parte que corresponda para emitir un juicio como experto y libre de opiniones e intereses, sobre una cuestión, en este caso sobre firmas. Puede tener **consecuencias penales**. En mi opinión es totalmente INACEPTABLE y el perito que así actúe debería alejarse del campo de la pericia caligráfica y dedicarse a otro campo en el que no esté en juego un valor tan importante como la justicia, porque si amigos, nuestro dictamen (no exclusivamente pero si en parte y a falta de otras pruebas) puede cambiar radicalmente la vida de una persona y esto no es como para tomárselo a la ligera ni en base a intereses propios. Dictaminar en función del interés del cliente, conlleva dictaminar en función de nuestro propio interés, pues no estaríamos cobrando ese informe en el caso de emitir la conclusión veraz, ya que la parte con la que tratamos no hubiera seguido este proceso pericial si desde el principio les decimos que su interés no es defendible desde el punto de vista técnico en base a las firmas. La persona que incurre en este error lo hace deliberadamente y de todos los errores posibles, a mi parecer es el más grave. Copio y pego una parte del texto incluido en las conclusiones previas de mis informes:

”

[...]declarando este perito bajo promesa haber dicho verdad conforme a su leal saber y entender, y haber actuado y en su caso actuar con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito. (art.335 LEC apartado 2)

10 - Atacar al perito personalmente

En el momento que tengamos la palabra no debemos atacar al perito personalmente, debemos atacar el informe del perito, no al perito.

11 - Proclamar verdades absolutas

En ningún caso en nuestras conclusiones acerca de la veracidad o falsedad de determinada firma deberían aparecer coletillas del tipo 'inapelable', 'irrebatible', etc. Este es uno de los errores más fáciles de evitar.
